



# ADVERTENCIA DE RIESGO DE PROTESTAS, DISTURBIOS Y/O ASONADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023

# ADVERTENCIA DE RIESGO DE PROTESTAS, DISTURBIOS Y/O ASONADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023



2023

**Defensoría del Pueblo**

Defensoría Delegada para la Prevención y  
Transformación de la Conflictividad Social



**Defensoría  
del Pueblo**  
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos



#NosUnenTusDerechos

© Defensoría del Pueblo, 2023

Obra de distribución gratuita.

El presente texto se puede reproducir, fotocopiar o replicar, total o parcialmente, citando la fuente.

Páginas: 72

Bogotá, D. C., 2023

JULIET ANDREA SOLER HERRERA

**Profesional Especializada**  
**Defensoría Delegada para la Prevención y**  
**Transformación de la Conflictividad Social.**

NATALIA MELÉNDEZ OLIVEROS

**Profesional Especializado Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social**

FERNANDO ESTRADA RAMÍREZ

**Profesional Especializado Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social**

**Coordinación y edición general**

PAULA ANDREA OROZCO ROA

**Directora Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos. [FA]**  
**Secretaría Técnica del Comité Editorial**

EVML

**Diseño y diagramación**

EVML

**Diseño de portada**

**MAPAS**

JOSÉ GEOVANI MARTÍNEZ

**Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas**

FOTOGRAFÍAS

**Banco de fotos de la Defensoría del Pueblo**

CARLOS CAMARGO ASSIS

**Defensor del Pueblo**

LUIS ANDRÉS FAJARDO ARTURO

**Vicedefensor del Pueblo**

OSCAR JULIÁN VALENCIA

**Secretario General**

NELSON FELIPE VIVES CALLE

**Secretario Privado**

**Equipo que preparó y elaboró el informe:**

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

**Defensor Delegado para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social**

•••

•••

Agradecemos las contribuciones y el apoyo brindado en la elaboración de este informe, a los funcionarios y funcionarias de la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, así como a los/as Defensores/as Regionales.

*Este documento debe citarse así: Defensoría del Pueblo. Advertencia de Riesgo de Protestas, Disturbios y/o Asonadas en el Marco de las Elecciones del 29 de octubre de 2023*

# **ADVERTENCIA DE RIESGO DE PROTESTAS, DISTURBIOS Y/O ASONADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023**

• • •

**2023**

**Defensoría del Pueblo**

Defensoría Delegada para la Prevención y  
Transformación de la Conflictividad Social



# CONTENIDO

<b>Presentación .....</b>	<b>6</b>
<b>1. Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>2. Factores de riesgo de protestas, disturbios y/o asonadas en el marco de las elecciones del 29 de octubre de 2023 .....</b>	<b>13</b>
<b>3. Irregularidades electorales .....</b>	<b>15</b>
<b>4. Incremento atípico de inscripción de cédulas y trashumancia electoral .....</b>	<b>21</b>
<b>5. Antecedentes de protestas, disturbios y asonadas en el marco de los procesos de elección locales de 2011,2015 y 2019.....</b>	<b>27</b>
<b>6. Movilizaciones, manifestaciones y/o plantones previos al certamen electoral de 2023 .....</b>	<b>40</b>
<b>7. Polarización política .....</b>	<b>46</b>
<b>8. Pugnacidad entre campañas .....</b>	<b>48</b>
<b>9. Resoluciones sobre solicitudes de revocatoria de inscripción de candidatos .....</b>	<b>51</b>
<b>10. Falta de confianza en las instituciones y en el proceso electoral</b>	<b>53</b>
<b>11. Conclusiones finales .....</b>	<b>55</b>
<b>12. Mapa de factores de riesgo de protestas, disturbios y/o asonadas identificados para la jornada electoral 2023 .....</b>	<b>57</b>
<b>13. Total municipios por departamento .....</b>	<b>67</b>
<b>14. Recomendaciones: .....</b>	<b>69</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>70</b>

# PRESENTACIÓN

La Defensoría del Pueblo de Colombia es la institución Nacional de Derechos Humanos que tiene como misión impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado social de derecho democrático, participativo y pluralista, desarrollando para ello acciones integradas para promover, divulgar, ejercer, proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones y fomentar la observancia del Derecho Internacional Humanitario, como también atender, orientar y asesorar a las personas en el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

El Defensor del Pueblo, mediante la Resolución número 1590 expedida el 28 de diciembre de 2020, creó la Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social para registrar, analizar y producir información, a través del Observatorio de la Conflictividad Social, tendiente a identificar y advertir posibles situaciones de escalamiento de los conflictos sociales que puedan producir violencia, disturbios o alteraciones del orden público que afecte la seguridad, la tranquilidad y la convivencia ciudadana, con el fin de que se adopten medidas preventivas por parte de las autoridades competentes y se activen los mecanismos de mediación y diálogo social.

La Defensoría del Pueblo emitió el pasado 30 de agosto la Alerta Temprana Estructural 030 de 2023 sobre riesgo electoral, relacionado con el accionar de grupos armados organizados y estructurales criminales, que pueden vulnerar los derechos a la vida, la integridad y la libertad personal de los candidatos, funcionarios electorales y ciudadanos en general, en tanto pueden constituir una grave afectación al derecho a elegir y ser elegido.

En esta oportunidad, esta entidad a través del Observatorio de la Conflictividad Social, ha considerado de gran urgencia identificar y advertir otras conductas que se pueden presentarse, de manera particular, durante el desarrollo de las elecciones que se llevarán a cabo el domingo 29 de octubre de 2023 o con posterioridad a las mismas, esto es, durante la realización de los escrutinios, las cuales se podrían expresar en protestas, disturbios, asonadas y alteraciones del orden público, no vinculadas directamente con la actividad de grupos armados ilegales sino, originadas en la reacción de la ciudadanía y de las campañas políticas que muestren descontento o inconformidad con los resultados electorales o que consideren que se presentaron fallas o irregularidades durante el desarrollo de los comicios.

Tomando como base las tendencias y patrones de comportamiento identificados

en el monitoreo y advertencias realizadas por la Defensoría del Pueblo a los procesos electorales de carácter territorial de alcaldes distritales y municipales, gobernadores de departamento, diputados departamentales, concejales municipales y los miembros de las Juntas Administradoras Locales, en los años 2011, 2015 y 2019, así como las observaciones y seguimiento al proceso electoral que se desarrolla actualmente, la Defensoría del Pueblo a través de la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad, elabora el presente documento con el fin de identificar riesgos y formular recomendaciones a las autoridades, que les permitan tomar acciones efectivas para prevenir y evitar situaciones de conflictividad electoral y perturbación que afecten la jornada de elecciones, alteren la convivencia ciudadana y las garantías para el ejercicio de los derechos políticos y de participación, durante o con posterioridad al certamen electoral, programado para el próximo 29 de octubre de 2023.

Teniendo en cuenta que los factores de riesgo de escalamiento de la conflictividad electoral, que se identifican en el presente informe, prevén un escalamiento a situaciones de protestas y disturbios durante o con posterioridad a las elecciones del domingo 29 de octubre, se recomienda a las autoridades electorales y a la fuerza pública preparar un plan de contingencia que les permita atender las eventuales acciones de violencia que es altamente probable se presenten en varias regiones del país.

La Defensoría del Pueblo hace votos para que las elecciones de autoridades territoriales 2023 se desarrollen en completa normalidad y tranquilidad.

# 1. INTRODUCCIÓN

La democracia participativa como pilar esencial del estado social y democrático de derecho, establecido en la Constitución Política de Colombia, busca ampliar los espacios democráticos *“para darles a los asociados la oportunidad no sólo de elegir a sus mandatarios, sino también la de participar de forma directa y frecuente en las actividades políticas y en la toma de decisiones que afecten a la comunidad”*.<sup>1</sup>

A través de las elecciones, se invita periódicamente a la población a participar en las urnas para elegir a los dignatarios de su preferencia. En los últimos ocho años en Colombia se han registrado cuatro procesos electorales a través de los cuales se han elegido a numerosas personas para el desempeño de distintos cargos de elección popular, en el nivel nacional y territorial. En 2015 y 2019 se llevaron a cabo las elecciones regionales<sup>2</sup>, en 2018 y 2022 elecciones presidenciales y del Congreso.

Desde los comicios regionales celebrados en el año 2015, se han evidenciado una serie de fenómenos y prácticas novedosas que han venido a alterar los debates electorales. Estas se caracterizan por la creciente influencia de la tecnología y las redes sociales en el desarrollo de las campañas. Las redes sociales son ampliamente utilizadas por candidatos, movimientos políticos y medios de comunicación, para promover distintas ideas y programas. Sin embargo, también tienden a convertirse en escenarios donde se exagera la polarización social y los ataques políticos, por medio de campañas de desinformación y desprestigio del oponente o de sus propuestas, buscando minar la confianza y la credibilidad de los electores<sup>3</sup>. A ello se suma el creciente descreimiento de amplios sectores de la población en los canales democráticos legales, como medio para el ejercicio de los derechos políticos y de participación y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

---

<sup>1</sup> Sentencia C -336 de 1994. Corte Constitucional de Colombia, Magistrado Ponente: Carlos Gaviria Díaz.

<sup>2</sup> Elecciones de alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y miembros de Juntas Administradoras Locales.

<sup>3</sup> Ejemplo de la polarización política, son los hechos ocurridos con motivo del plebiscito de 2016. Juan David Cárdenas Ruiz. El plebiscito del 2016 en Colombia: Framing, resonancia cultural y comunicación política en los contenidos visuales de Facebook.

Las elecciones de autoridades regionales del 25 de octubre de 2015 tuvieron relevancia porque en estas fueron elegidos los primeros mandatarios locales que iban a gobernar con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz y el inicio del postconflicto. Estas elecciones debían ser una herramienta que permitiera fortalecer la participación ciudadana, generar credibilidad y confianza en las instituciones. En el marco de estas elecciones, sufragaron más de 20 millones de ciudadanos. Los resultados mostraron la preferencia por elegir opciones pertenecientes al centro del espectro político<sup>4</sup>.

En lo que respecta al orden público, tras al conteo de votos y a los escrutinios de los comicios de 2015, se registraron cerca de 91 disturbios en 24 departamentos, donde se produjeron asonadas contra las registradurías, alcaldías, oficinas públicas, daños en bienes muebles e inmuebles, destrucción de material electoral, entre otros hechos que alteraron la tranquilidad ciudadana.

De igual modo, en las elecciones de 2015, se observó un incremento en las protestas, asonadas y disturbios ciudadanos, en comparación con las elecciones territoriales del 30 de octubre de 2011 cuando se registraron alteraciones del orden público, según cifras de la Defensoría del Pueblo, en 47 municipios de 14 departamentos del país. Los departamentos que presentaron más incidentes fueron: Boyacá y Cundinamarca (7); Bolívar y Magdalena (6); Atlántico y Córdoba (5) y Sucre (3).

Las movilizaciones y protestas sociales registradas en el año 2019, reflejaron un aumento en la desconfianza de la población en las instituciones y hacia la capacidad de las autoridades para resolver los problemas y necesidades sociales. Estas protestas permitieron dar mayor visibilidad a ciertos liderazgos políticos, reflejados en las decisiones de los votantes en las elecciones territoriales de ese año.

En el año 2019, se presentaron hechos de violencia en 38 municipios de 18 departamentos del país<sup>5</sup>. Esos comicios se desarrollaron en medio de un panorama donde los ciudadanos demandaban cambios en el escenario político, en un contexto de alta polarización política, debido a marcadas diferencias ideológicas entre los candidatos. Esto a su vez se tradujo en resultados electorales con una amplia fragmentación del voto ciudadano.

Posteriormente, se registró en Colombia la pandemia del coronavirus COVID-19. Las medidas implementadas para evitar su propagación, afectaron las condiciones económicas de millones de personas, agravando la crisis social y la insatisfacción de las comunidades hacia las instituciones. Como es conocido, este escenario estuvo en el origen del llamado “Estallido Social”, caracterizado por numerosas protestas, con diversas expresiones de radicalidad y de violencia en varios departamentos y municipios del país.<sup>6</sup>

La pandemia y sus efectos en la sociedad, constituiría un punto de inflexión en la vida político – institucional del país. Según el

---

<sup>4</sup> <https://www.javeriana.edu.co/hoy-en-la-javeriana/un-balance-de-las-elecciones-2015/>

<sup>5</sup> Datos de la Defensoría del Pueblo, la Misión de Observación Electoral (MOE) y la Fundación Paz y Reconciliación – PARES.

<sup>6</sup> Es importante recordar que ya se venía dando un ambiente caldeado por las protestas y movilizaciones sociales a partir del año 2019, el cual se agravó, como consecuencia de la pandemia y las medidas adoptadas por el gobierno para solucionar la crisis social y económica efecto de esta.

Centro Carter, en el informe donde analizan las elecciones presidenciales de Colombia 2022, citado en el perfil del votante colombiano 2022:

*“(…), las elecciones presidenciales del 2022 estuvieron marcadas por una fuerte polarización discursiva expresada en los señalamientos de fraude electoral y los ataques personales entre los candidatos en los debates públicos (Redacción Política, 2022; The Carter Center, 2022). La desconfianza en la transparencia del proceso electoral generada en el marco de la campaña fue reforzada por la circulación de información falsa. De acuerdo con el análisis hecho por Linterna Verde (2022) a partir del seguimiento en redes sociales a casos específicos de noticias falsas verificadas por Colombia Check y La Silla Vacía, dos de las noticias falsas con mayor circulación en redes sociales hicieron referencia a un eventual fraude electoral, en una de ellas se mencionó una supuesta ruptura de la cadena de custodia en el proceso de escrutinio de la votación y la otra noticia hizo alusión a una reunión entre el entonces candidato Gustavo Petro y la empresa Indra, encargada de proveer software para el desarrollo del proceso electoral..”<sup>7</sup>*

rio señalar que en la actualidad se conjugan y agregan nuevos factores de la coyuntura social y económica, con nuevos debates y figuras políticas, que han contribuido a reconfigurar el escenario electoral para el 2023.

Si bien los cambios operados en el panorama electoral colombiano, por efecto de todas las reacciones sociales y políticas producidas en el contexto de la pandemia aún repercuten en el panorama electoral, también es necesari-

---

<sup>7</sup> Página 6. Recuperado de: [https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace\\_publications/election\\_reports/colombia-expert-mission-report-2022-spanish.pdf](https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace_publications/election_reports/colombia-expert-mission-report-2022-spanish.pdf)





## 2. FACTORES DE RIESGO DE PROTESTAS, DISTURBIOS Y/O ASONADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023

En el siguiente apartado se identifican una serie de municipios y territorios que se considera se encuentran en riesgo de escalamiento de la conflictividad social, los cuales pueden expresarse en situaciones como protestas, asonadas, disturbios y alteraciones del orden público, durante o con posterioridad a las elecciones del próximo 29 de octubre de 2023.

Para estos efectos se han tomado en cuenta las siguientes variables de análisis, las cuales pueden incidir en el incremento de situaciones de polarización social y política y, eventualmente, contribuir a desencadenar en tensiones ciudadanas y hechos de disturbios.

Se ha procedido a valorar en cuáles municipios y territorios del país se identifican recurrencias, patrones y tendencias en conductas como, por ejemplo, irregularidades electorales, incremento atípico en la inscripción de cédulas, entre otras, en elecciones regionales previas (2011, 2015, 2019).

De acuerdo con este resultado preliminar, se procedió a valorar en estos mismos municipios, si se evidencia en la actualidad una situación de alta polarización política, pugnacidad entre las campañas y los candidatos, entre

otros factores, y en qué medida, tanto los antecedentes, como los factores de la coyuntura actual se constituyen en elementos que permiten afirmar que existe un riesgo importante de alteraciones del orden social, durante o con posterioridad al certamen electoral.

En este sentido, se identifican los siguientes factores de riesgo:

- 1) Irregularidades electorales
- 2) Incremento atípico de inscripción de cédulas y trashumancia electoral
- 3) Antecedentes de conflictividad social en el marco de los procesos de elección regionales de 2011, 2015 y 2019
- 4) Movilizaciones, manifestaciones y/o plantones previos al certamen electoral de 2023.
- 5) Polarización política
- 6) Pugnacidad entre campañas
- 7) Resoluciones sobre solicitudes de revocatoria de inscripción de candidatos.
- 8) Falta de confianza en las instituciones y en el proceso electoral.



### 3. IRREGULARIDADES ELECTORALES

Se entiende por irregularidades electorales todas aquellas prácticas ilegales, enmarcadas en algunos casos en conductas punibles o en faltas disciplinarias, que afectan la legalidad y la transparencia del certamen electoral<sup>8</sup>. Se destacan entre otras, la inscripción irregular de cédulas, la corrupción al sufragante, el constreñimiento al sufragante, la indebida participación en política de servidores públicos, el voto fraudulento y el favorecimiento de voto fraudulento, irregularidades o actos de corrupción cometidos por parte de las autoridades electorales, violación

del régimen de propaganda electoral, irregularidades relacionadas con la seguridad<sup>9</sup> y el orden público, e irregularidades o alteraciones en el conteo de votos y los escrutinios.

De conformidad con el informe de la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral -Uriel<sup>10</sup>, entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 se recibieron 10.048 quejas de las cuales 9.537 se encontraban relacionadas con las Elecciones Territoriales de 2019.

**Gráfico No.1 Conductas con mayor índice de quejas- Uriel del 1- 31 de diciembre de 2019. <sup>11</sup>**



<sup>8</sup> Cartilla MOE: Irregularidades y delitos electorales – Sexta Edición

<sup>9</sup> Riesgos advertidos en la Alerta Temprana Electoral 030-2023 de la Defensoría del Pueblo

<sup>10</sup> Informe 01 De Enero – 31 De Diciembre De 2019 Unidad De Recepción Inmediata Para La Transparencia Electoral Uriel.

<sup>11</sup> Informe 01 De Enero – 31 De Diciembre De 2019 Unidad De Recepción Inmediata Para La Transparencia Electoral Uriel.

**Tabla No. 1 Conductas con mayor índice de quejas en 2019**

<b>Delitos/conductas</b>	<b>Nº de Quejas /denuncias</b>	<b>%</b>
Corrupción de sufragante	2.069	22%
Intervención en política de los servidores públicos	1.656	17%
Vigilancia del proceso electoral	1.254	13%
Trashumancia Electoral	883	9%
Constreñimiento al sufragante	875	9%
Violación al Régimen de Propaganda Electoral y Acceso a Medios de Comunicación	727	8%
Medidas Preventivas y/o Actividades de Verificación frente a posible alteración del orden público y/o irregularidades con el proceso electoral	474	5%
Fraude en inscripción de cédulas	327	3%
Inscripción de candidatos inhabilitados	314	3%
Amenaza	253	3%
Otros	705	7%
<b>Total</b>	<b>9.537</b>	<b>100%</b>

Fuente: Uriel, Informe 01 de Enero – 31 de Diciembre De 2019- Datos Procesados por la Defensoría del Pueblo

Los municipios con mayor número de quejas fueron: Medellín, Envigado y Bello (Antioquia), Soacha, Cota y Chía (Cundinamarca), Bogotá D.C, Cali, Palmira, Vijes (Valle del Cauca), Barrancabermeja, Bucaramanga y Girón (Santander).

**Tabla No. 2 Principales conductas denunciadas por departamento<sup>12</sup>.**

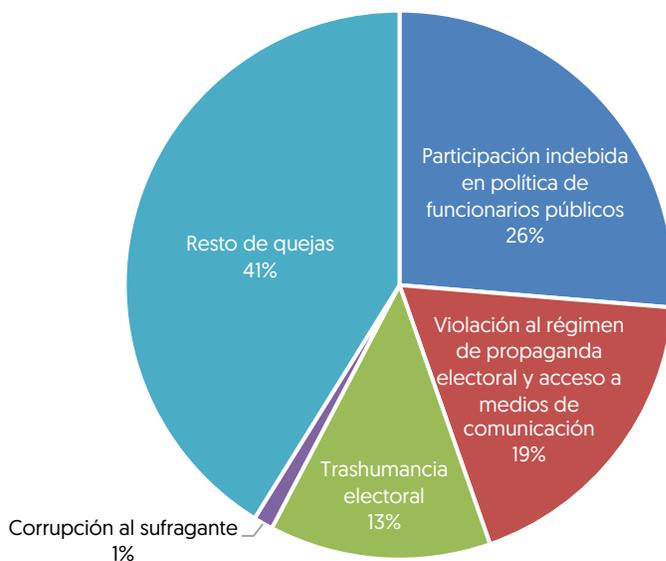
<b>Antioquia</b>	Corrupción al sufragante, Intervención en política de los servidores públicos y vigilancia del proceso electoral.
<b>Cundinamarca</b>	Corrupción al Sufragante, Intervención en política de los servidores públicos y vigilancia del proceso electoral.
<b>Bogotá</b>	Corrupción al Sufragante, violación al Régimen de Propaganda Electoral y acceso a Medios de Comunicación y vigilancia del proceso electoral.
<b>Valle del Cauca</b>	Corrupción al Sufragante, Intervención en política de los servidores públicos y Vigilancia del proceso electoral.
<b>Santander</b>	Corrupción al Sufragante, Intervención en política de los servidores públicos y Vigilancia del proceso electoral.

<sup>12</sup> Informe 01 De Enero – 31 De Diciembre De 2019 Unidad De Recepción Inmediata Para La Transparencia Electoral Uriel

Para el año 2023, de conformidad con la Procuraduría General de la Nación con corte al 1 de octubre se han presentado 2.130 quejas por presuntos delitos electorales resaltando que: “375 son contra funcionarios públicos, 337 contra funcionarios públicos de elección popular, 75 denuncias contra funcionarios de la Registraduría Nacional y 9 denuncias contra funcionarios de la organización electoral”<sup>13</sup>. Igualmente, la Procuraduría advierte, que el 30% de estas quejas (601), son por indebida participación en política<sup>14</sup>.

A su vez, de conformidad con el Ministerio del Interior, la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral- URIEL, ha recibido con corte al 03 de octubre de 2023 1.832 quejas de posibles irregularidades con el certamen electoral, de las cuales las principales irregularidades que sobresalen son: 482 quejas sobre la posible participación indebida en política de funcionarios públicos; 336 quejas sobre la violación al régimen de propaganda electoral y acceso a medios de comunicación, 239 quejas sobre trashumancia electoral y 21 quejas de corrupción al sufragante<sup>15</sup>.

### Quejas Irregularidades Certamen electoral 2023



Fuente: Uriel, Ministerio del Interior,

Consultado en: <https://www.rcnradio.com/politica/elecciones-regionales-intervencion-indebida-en-politica-la-denuncia-que-mas-ha-recibido-el>

Datos Procesados por la Defensoría del Pueblo

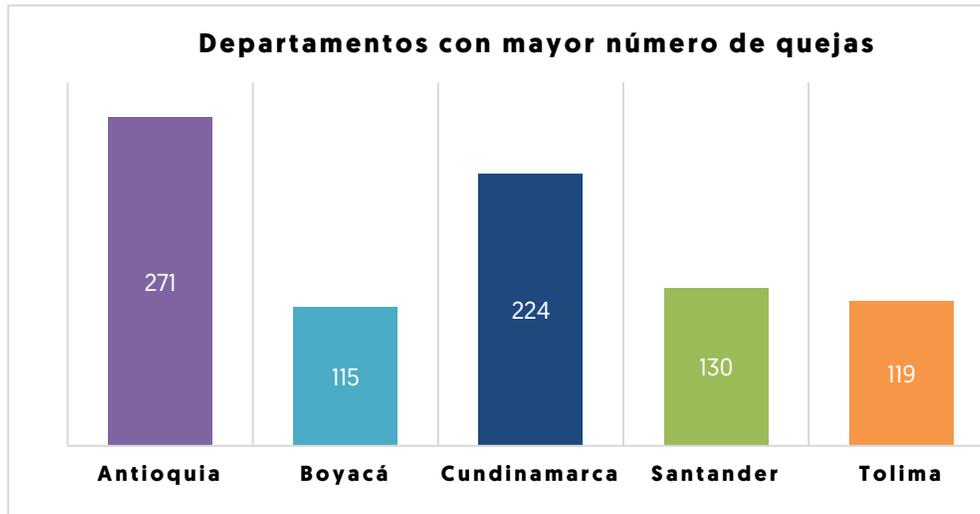
<sup>13</sup> <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuradora-advirtio-ente-control-recibido-2130-quejas-contra-servidores-publicos-quejas-electorales.aspx>

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> <https://www.rcnradio.com/politica/elecciones-regionales-intervencion-indebida-en-politica-la-denuncia-que-mas-ha-recibido-el>

Los departamentos con mayor número de quejas son: Antioquia con 271 reportes, Cundinamarca con 224, Santander con 130, Tolima con 119 y Boyacá con 115.

**Gráfico No 2. Datos procesados por la Defensoría del Pueblo. Información del Sistema Uriel con corte al 3 de octubre 2023.**



A su vez, con corte al 8 de septiembre de 2023 la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral- Uriel recibió ocho quejas de posible intervención en política de registradores municipales en Guática (Risarcaldá), Contratación (Santander), Santa Marta (Magdalena), Togüí (Boyacá), San Francisco (Cundinamarca), Bosconia (Cesar), Medellín (Antioquia), y Saboyá (Boyacá).<sup>i</sup>

Los municipios identificados en el año 2023 con posibles casos de funcionarios en participación indebida en política son los siguientes: Choachí<sup>ii</sup>, Tunja<sup>iii</sup>, Soacha<sup>iv</sup>, Manizales<sup>v</sup>, Ibagué<sup>vi</sup>, Cartagena<sup>vii</sup>, Calima-El Darién<sup>viii</sup>, Cúcuta<sup>ix</sup>, la ciudad de Bogotá<sup>x</sup>

y los departamentos de Guainía<sup>xi</sup>, Caldas<sup>xii</sup>, Antioquia, Magdalena<sup>xiii</sup>, Santander, Cundinamarca, Nariño, La Guajira<sup>xiv</sup> y Valle del Cauca<sup>xv</sup>, es pertinente precisar, que en el 2019 se presentaron quejas relacionadas con la participación indebida en los municipios Tunja, Soacha, Manizales, Ibagué, Cartagena, El Darién, Cúcuta y en los departamentos de Guainía, Caldas, Antioquia, Magdalena, Santander, Cundinamarca, Nariño, La Guajira y Valle del Cauca.<sup>16</sup>

Igualmente se han presentado denuncias por el presunto delito de corrupción al sufragante en los municipios de Salamina (Magdalena)<sup>17</sup> y Arauca (Arauca)<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Informe 01 De Enero – 31 De Diciembre De 2019 Unidad De Recepción Inmediata Para La Transparencia Electoral Uriel

<sup>17</sup> <https://www.wradio.com.co/2023/09/29/denuncian-a-candidato-a-la-alcaldia-de-salamina-magdalena-por-corrupcion-al-sufragante/>

<sup>18</sup> <https://lavozdelcinaruco.com/35506-por-corrupcion-al-sufragante-fue-denunciado-el-diputado-y-candidato-a-la-alcaldia-de-arauca-juan-quenza>

A su vez, se han presentado casos de implementación de propaganda irregular en los siguientes municipios: Medellín<sup>19</sup> Ibagu<sup>20</sup>, Jamundí<sup>21</sup>, Neiva<sup>22</sup>, Pereira<sup>23</sup> y San José del Guaviare<sup>24</sup>.

Del recuento anterior, se pueden observar las recurrencias en materia de irregularidades electorales para las elecciones 2019 y las elecciones 2023, en los siguientes departamentos y ciudades capitales:

- Antioquia
- Cundinamarca
- Santander
- Valle del Cauca
- Medellín
- Bogotá D.C.

---

<sup>19</sup> <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/brigada-de-control-de-propaganda-electoral-ha-desmontado-mas-de-150-pasacalles-instalados-de-manera-irregular-en-medellin/>

<sup>20</sup> <https://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/politica/510386-no-va-mas-inicia-en-ibague-el-desmante-de-publicidad-electoral-ilegal-previo-las>

<sup>21</sup> <https://www.elpais.com.co/valle/atencion-alcalde-de-jamundi-denuncia-amenazas-a-funcionarios-que-desmontaban-vallas-politicas-irregulares-0700.html>

<sup>22</sup> <https://diariodelhuila.com/continuan-operativos-de-desmante-de-publicidad-irregular-en-neiva/>

<sup>23</sup> <https://www.msn.com/es-co/noticias/nacional/pol%C3%A9mica-en-pereira-por-el-desmante-de-algunas-vallas-y-afiches-de-campa%C3%B1as-pol%C3%ADticas/ar-AA1i3JWI>

<sup>24</sup> <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/solicitud-procuraduria-diputados-guaviare-anuncian-desmante-vallas-presunto-tinte-politico.aspx>



## 4. INCREMENTO ATÍPICO DE INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS Y TRASHUMANCIA ELECTORAL

El incremento atípico de inscripción de cédulas hace referencia al aumento inusual del número de cédulas inscritas en un municipio en comparación con el número de habilitados para votar, el cual puede llegar a generar una alerta frente a posibles riesgos de fraude en inscripción de cédulas.

A su vez, de conformidad, con el Consejo Nacional Electoral la trashumancia es la acción de inscribir la cédula para votar en un lugar distinto a aquel en el que se reside y constituye un delito contemplado en el Código Penal Colombiano bajo el nombre de fraude en inscripción de cédulas. Es pertinente indicar que, la trashumancia electoral infringe el derecho de los pueblos a su autodeterminación<sup>25 26</sup>, afectando las decisiones propias de las distintas comunidades, a su vez, ha dificultado la transparencia y la credibilidad en el sistema electoral.

Uno de los delitos más recurrente en este tipo de elecciones corresponde precisamente a la trashumancia electoral<sup>27</sup>, que si bien en las elecciones nacionales, se realizan inscripciones irregulares de este tipo, ocurren en menor medida.<sup>28</sup>

De conformidad con el Consejo Nacional Electoral, para las elecciones regionales de 2023 se presentaron 587 solicitudes para dejar sin efecto la inscripción de los votantes por trashumancia electoral en los departamentos de: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca.

---

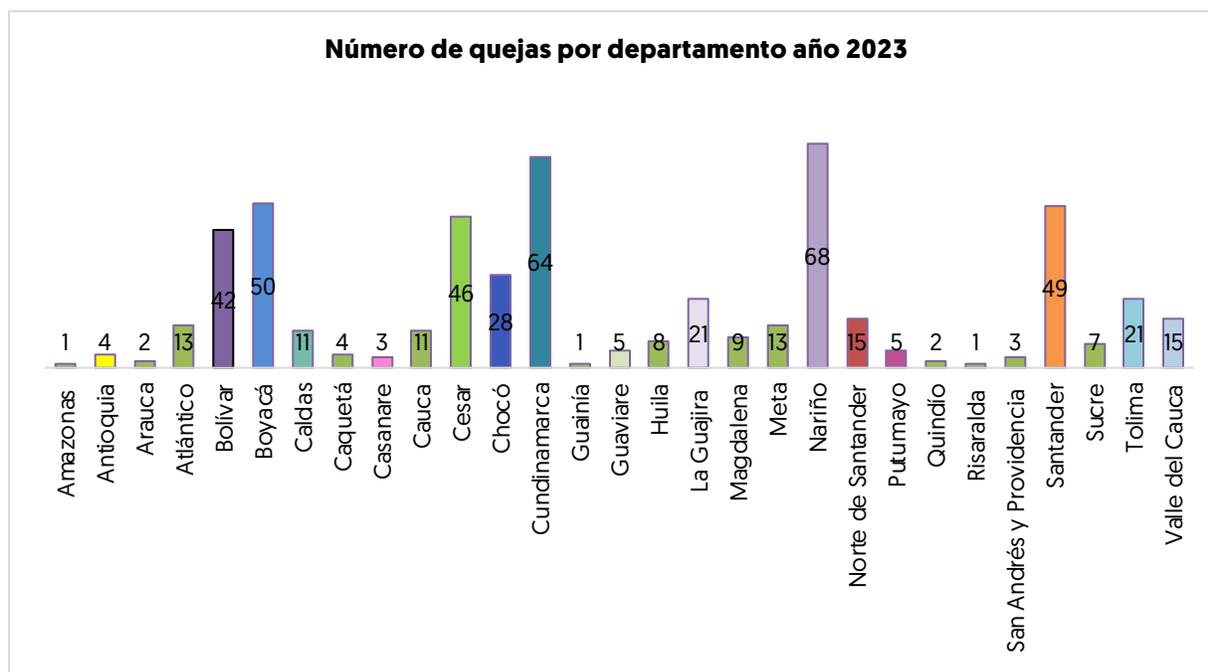
<sup>25</sup> De conformidad con la Resolución No. 754 del 06 de septiembre de 2000 del Consejo Nacional Electoral. Recuperado de: [https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/res\\_0215\\_2007.pdf](https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/res_0215_2007.pdf)

<sup>26</sup> Apuntes prácticos para la apreciación de actividades y alegaciones relativas al ejercicio pacífico y democrático del derecho de libre determinación de los pueblos.

<sup>27</sup> <https://cedae.ainteractivo.com/wp/wp-content/uploads/2022/05/Analisis-comprehensivo-proceso-electoral-anio-2015-Colombia-PUJ.pdf>

<sup>28</sup> <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/68d3000c-914d-450b-a1a6-76a25c0ac47a/content>

**Gráfico No. 3. Información del Consejo Nacional Electoral. Datos procesados por la Defensoría del Pueblo. Información del Consejo Nacional Electoral.**



En ese sentido, el departamento con mayor número de solicitudes por trashumancia en 2023 es Nariño (11,58%), seguido por Cundinamarca (10,90%), Boyacá ( 8,51%), Santander (8,34%), Cesar (7,83%), Bolívar (7,15%), Antioquia (6,98%), Chocó (4,77%), Córdoba (4,77%), La Guajira (3,57%), Tolima (3,57%), Norte de Santander (2,55%), Valle del Cauca (2,55%), Atlántico (2,21%), Meta (2,21%), Caldas (1,87%), Cauca (1,87%), Magdalena (1,53%), Huila (1,36%), Sucre (1,19%), Guaviare (0,85%). Putumayo (0,85%), Caquetá (0,68%), Casanare (0,68%), San Andrés y Providencia (0,68%), Arauca (0,34%), Quindío (0,34%), Amazonas (0,17%), Guainía (0,17%), Risaralda (0,17%) y dos departamentos donde no se presentaron quejas, Vaupés y Vichada.

Es pertinente indicar que, en el año 2019, los departamentos con mayor porcentaje de trashumancia fueron: Chocó, 7,35%; Vichada, 6,73%; Atlántico, 6,60%; La Guajira, 5,77%; Santander, 5,50%; Cundinamarca, 5,19%; Norte de Santander, 4,93%; Vaupés, 4,86%; Cesar, 4,36%, y Magdalena, 4,18%.<sup>29</sup>

Igualmente, los municipios con mayor porcentaje de trashumancia en el año 2019 fueron: La Jagua del Pilar, La Guajira (66,34%); Ricaurte, Cundinamarca (41,89%); Carmen del Darién, Chocó (35,52%); Nariño, Nariño (31,32%); Atrato, Chocó (31,27%); Cabuyaro, Meta (28,30%); Puerto Colombia, Atlántico (27,14%); El Molino, La Guajira (25,47%); Montecristo, Bolívar (25,35%); Puerto Nare- La Magdalena, Antioquia

<sup>29</sup> Informe Final De Trashumancia Consejo Nacional Electoral. <https://www.cne.gov.co/decisiones-trashumancia?download=4240:informe-final-de-trashumancia>

(24,25%); Morichal, Vaupés (21,98%); El Cantón del San Pablo, Chocó (21,16%); San Zenón, Magdalena (21,13%); La Jagua de Ibérico, Cesar (20,72%); Barranca de Upía, Meta (19,84%); La Victoria, Boyacá (19,12%); Hatonuevo, La Guajira (19,04%); Pedraza, Magdalena (18,82%); Choachí, Cundinamarca (18,58%).<sup>30</sup>

A su vez, para el año 2019<sup>31</sup> y 2023<sup>32</sup>, de conformidad con la Registraduría Nacional del Estado Civil, aumentó el registro de cédulas en los siguientes municipios:

**Tabla No.3 Aumento de registro de cédulas 2019-2023.Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil**

Departamentos	Municipios 2019	Municipios 2023
Amazonas	La Pedrera,La Chorrera,Puerto Santander, Tarapacá,El Encanto, Mirití Paraná,Puerto Arica.	N/A
Antioquia	Urrao, Remedios,Ituango San José De La Montaña,Abríaquí, Sabaneta, Valparaiso, Caracolí, Tarazá.	Murindó, Guatapé, Giraldo, Armenia, Guarne
Arauca	Fortul	N/A
Atlántico	Campo De La Cruz,Manatí	N/A
Bolívar	Arroyo Hondo,Soplaviento,Cantagallo	Norosí, Regidor
Boyacá	Tibaná,Firavitoba, Mongua, Turmequé, Labranzagrande, Briceño, Toca, Chivata, Santa María,Jenesano, Socha, Covarachía, Zetaquirá, Saboya,Ráquira,Pisba	Santa Sofía, Tununguá, Floresta, Paya, Soracá, Sutatenza, Cerinza, Somondoco, Corrales, Macanal, Tibasosa, San Miguel de Sema, Coper, Sativanorte, Berbeo, Pachavita, Garagoa, Tópa-ga, Beteitiva, Cómbita
Caldas	N/A	Neira, Anserma, Marquetalia, Villamaria, Samaná, Aranzazu

<sup>30</sup> Informe Final De Trashumancia Consejo Nacional Electoral.9 de octubre de 2019.

<sup>31</sup> <https://wapp.registraduria.gov.co/electoral/Elecciones-2019/>

<sup>32</sup> [https://wapp.registraduria.gov.co/electoral/elecciones-territoriales-2023/inscripcion\\_cedulas\\_2023.php](https://wapp.registraduria.gov.co/electoral/elecciones-territoriales-2023/inscripcion_cedulas_2023.php)

Departamentos	Municipios 2019	Municipios 2023
Caquetá	N/A	Puerto Rico, Albania, San Vicente Del Caguán
Casanare	La Salina, Villanueva	N/A
Cauca	Guachené, San Sebastián	Sácama, El Tambo, Morales, Florencia, Suárez, Guapi
Cesar	El Copey, González, Valledupar	N/A
Chocó	Bagadó, Nuquí, Medio Baudó (Puerto Meluk), Juradó, Bajo Baudó (Pizarro), Río Iró, Sipí, El Cantón Del San Pablo, Riosucio, Lloró	Bojayá-Bellavista, Juradó, Carmen Del Darién, Río Quito-Paimadó, Alto Baudó- Pie de Pato
Córdoba	Tuchín	Moñitos, Chinú, San Andrés De Sotavento
Cundinamarca	La Calera, Pacho, Susa, Supatá, Guataquí, Junín, Cajicá	Subachoque, Villapinzón, Ubalá Villeta, Gama, Chía, Bituima, Arbeláez.
Guainía	Inírida, Cacahual, Barranco Minas, Puerto Colombia, San Felipe	Barrancominas
Guaviare	N/A	Calamar
Huila	Timana, Algeciras, Baraya	N/A
La Guajira	N/A	La Jagua Del Pilar, Villanueva
Magdalena	Santa Marta, Sitio-nuevo, El Banco	N/A
Meta	Puerto Gaitán	N/A
Nariño	Francisco Pizarro (Salahonda), El Rosario, Ricaurte, La Llanada	Santacruz, Nariño, Cumbitara, Providencia, Policarpa, Samaniego, Colón, La Tola, El Tambo, Tumaco
Norte de Santander	Ragonvalia, Silos, Chitagá, Villa Caro, Salazar, Labateca, Cúcuta, Mutiscua, Toledo	San Calixto
Putumayo	Santiago, Puerto Guzmán	San Miguel- La Dorada, Puerto Leguizamo
San Andrés	San Andrés	San Andrés
Santander	Cerrito, Hato, Macaravita, Carcasí	Villanueva, Barichara, Pinchote, Palmas Del Socorro, San Benito, Mologavita, Simacota

Departamentos	Municipios 2019	Municipios 2023
Sucre	Ovejas, Tolú	Coveñas
Valle del Cauca	N/A	Saldaña, Carmen de Apicalá, Chaparral, Villarrica, Coyaima, Suárez
Tolima	Roldanillo	N/A
Vaupés	N/A	Mitú
Tolima	N/A	Cumaribo

En los municipios con mayor inscripción de cédulas para el año 2023, se han tomado decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario, tendientes a determinar la posible inscripción irregular, a excepción de los municipios de Coyaima, Tolima, y Mitú, Vaupés.

Es pertinente precisar que se presentaron disturbios relacionadas con este riesgo, en los departamentos de Magdalena<sup>33</sup>, en los municipios de Plato (2015)<sup>34</sup>, Tenerife (2019)<sup>35</sup> y San Zenón (2019)<sup>36</sup>, departamento de Atlántico en el municipio de Palmar de Varela (2015), departamento de Arauca en el municipio de Puerto Rondón (2015), departa-

mento de Cundinamarca en el municipio de Soacha (2015), Risaralda en el municipio de Pereira (2015), Santander en el municipio de Bucaramanga (2015). En el año 2023 se llevó a cabo una huelga de hambre en el municipio de Nariño (Nariño), debido a la trashumancia electoral (2023).<sup>37</sup>

En consecuencia, estos factores generan un riesgo para la convivencia ciudadana antes y después de las elecciones debido a que se puede ver afectada la autonomía individual y la libertad de elegir de la ciudadanía, obstaculizando la participación y transparencia del certamen electoral y generando dudas e incertidumbre en los votantes respecto a los resultados.

<sup>33</sup> 25/10/205. La jornada electoral en el municipio de Plato (Magdalena) estuvo marcada por las alteraciones del orden público. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16413098>

<sup>34</sup> <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16412571>

<sup>35</sup> <https://www.wradio.com.co/noticias/sociedad/denuncian-presunta-estrategia-de-desestabilizacion-electoral-en-tenerife-magdalena/20191025/nota/3971087.aspx>

<sup>36</sup> <https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/elecciones-se-repetiran-en-municipio-del-magdalena-donde-hubo-desmanes>

<sup>37</sup> <https://www.pulzo.com/elecciones-colombia-2023/candidato-alcaldia-narino-entro-huelga-hambre-trasteo-votos-PP3012306A>



## 5. ANTECEDENTES DE PROTESTAS, DISTURBIOS Y ASONADAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN LOCALES DE 2011, 2015 Y 2019

Conforme al monitoreo y seguimiento que ha realizado la Defensoría del Pueblo a los procesos de elección de alcaldes y gobernadores, en las elecciones de los años 2011, 2015 y 2019, se identificaron varios casos en los que se presentaron manifestaciones de inconformidad por parte de electores, candidatos y ciudadanía en general. Algunas de estas manifestaciones, escalaron a hechos de violencia y alteraciones del orden público.

La Defensoría del Pueblo identificó que, entre los meses de septiembre y noviembre, antes y después de las elecciones territoriales de los años 2011, 2015 y 2019, se presentaron 176 protestas sociales, disturbios y asonadas relacionadas con los procesos electorales (47 en 2011, 91 en 2015 y 38 en 2019). La mayoría de los eventos reportados ocurrieron con posterioridad al cierre de las votaciones, particularmente, al finalizar el conteo de los votos y durante los escrutinios.

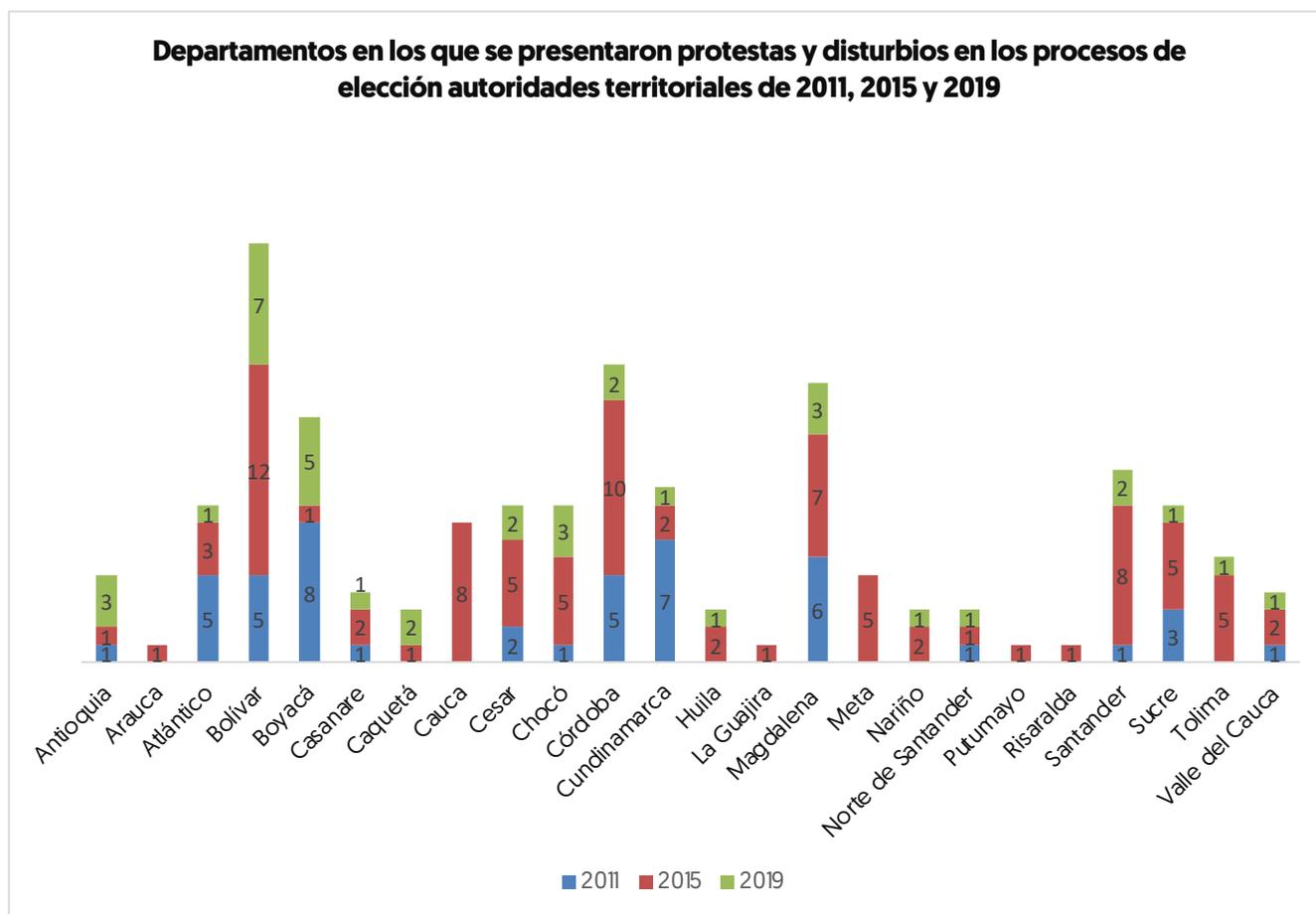
**Gráfico No.4 Protestas sociales y disturbios en las elecciones territoriales de 2011, 2015 y 2019. Fuente: Defensoría del Pueblo, Misión de Observación Electoral – MOE.**



Como se observa en el siguiente gráfico estas situaciones se concentraron en 176 municipios de 24 departamentos, siendo los principales: Bolívar (13,63%), Córdoba (9,65%),

Magdalena (9,09%), Boyacá (7,95%), Santander (6,25%), Cundinamarca (5,68%), Sucre (5,11%), Atlántico (5,11%) y Chocó (5,11%).

**Gráfico No. 5 Departamentos protestas y disturbios en elecciones de 2011, 2015 y 2019**



### Las asonadas

En relación con los disturbios y alteraciones del orden público, se destacan las asonadas contra las alcaldías, registradurías, personerías, juzgados, concejos municipales, las sedes de donde se realizan los escrutinios municipales y departamentales, los puestos de votación, que en algunos casos estaban

localizados en colegios públicos, contra las residencias de los alcaldes electos, quema y destrucción del material electoral, saqueos a sedes administrativas locales, bloqueos y cierres de vías internas en los municipios o vías nacionales, enfrentamientos y amenazas entre candidatos, ocupación de bienes públicos, incineración de vehículos oficiales, entre otros.

La mayoría de los disturbios y asonadas que han ocurrido en las elecciones territoriales de 2011, 2015 y 2019, han sido originadas por la inconformidad o descontento de los electores con respecto a los resultados de las votaciones o ante la percepción de presunto fraude electoral.

Las manifestaciones, disturbios y asonadas, son promovidas, principalmente por las campañas políticas, por los candidatos que no resultan elegidos y por los militantes y simpatizantes de los partidos o movimientos políticos que buscan mediante la fuerza influir o perturbar la realización de los escrutinios o exigir a las autoridades electorales transparencia democrática.

## *Protestas, disturbios y asonadas en elecciones 2011*

En el 2011, según datos de la Defensoría del Pueblo se presentaron 47 eventos en 14 departamentos. Los departamentos con mayor número de protestas sociales, disturbios y asonadas fueron: Boyacá (17,02%), Cundinamarca (14,89%), Magdalena (12,76%), Atlántico (10,63%), Bolívar (10,63%) y Córdoba con el (10,63%) de los eventos.

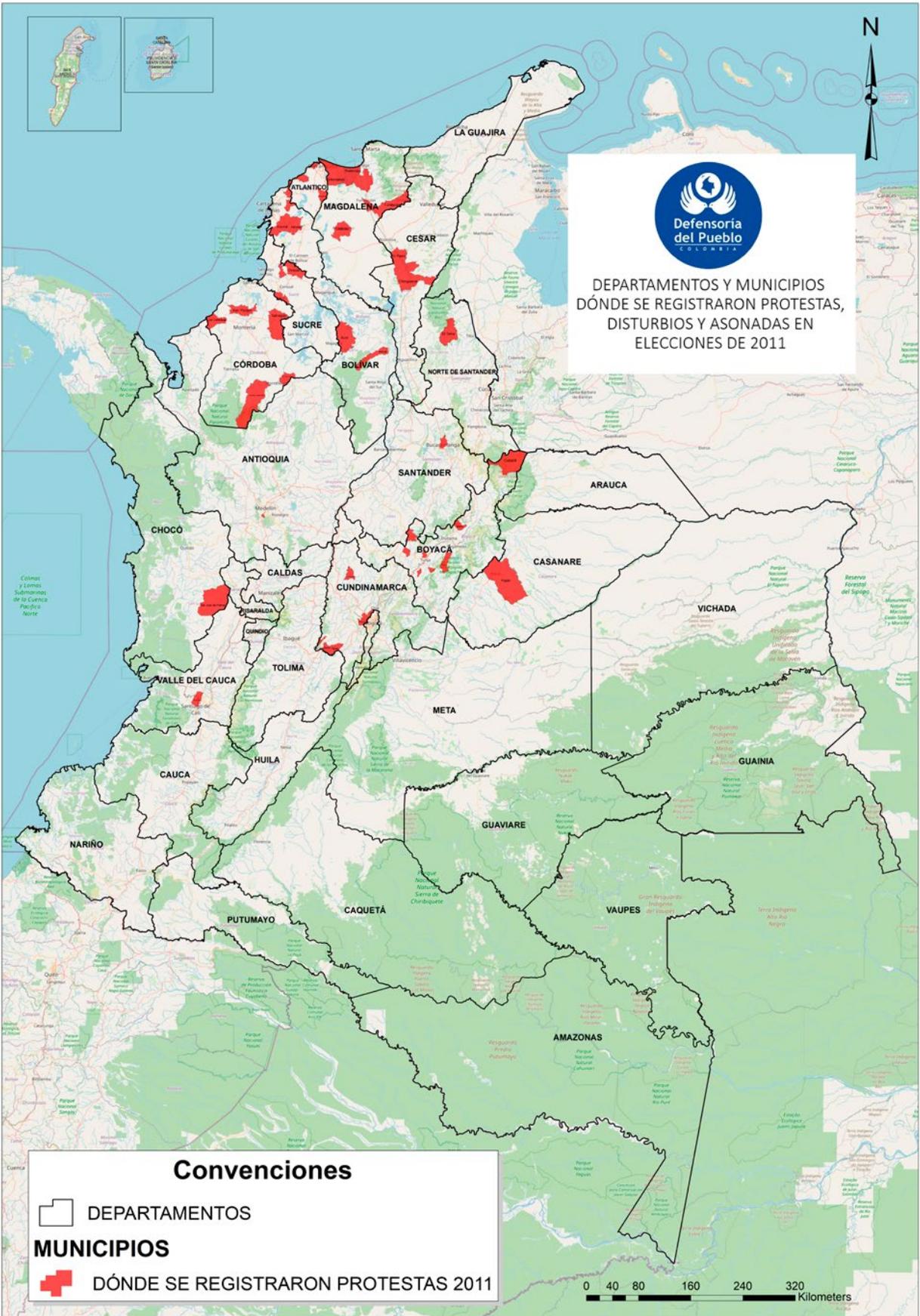
### **Departamentos y municipios dónde se registraron protestas, disturbios y asonadas en elecciones de 2011**

Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
Antioquia	<b>Sabaneta</b>	Protestas y Disturbios post electoral. Por irregularidades electoral.
Atlántico	<b>Juan de Acosta</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
	<b>Ponedera</b>	Protestas y Disturbios post electoral. asonada e incineración de la alcaldía municipal.
	<b>Puerto Colombia</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
	<b>Santo Tomás</b>	Protestas y Disturbios post electoral
Bolívar	<b>Tubará</b>	Protestas y Disturbios post electoral
	<b>Achí</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
	<b>Arenal</b>	Protestas y Disturbios post electoral. En asonada, fue incinerada la Registraduría por seguidores del candidato que resultó derrotado.

Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
	<b>Arjona</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
	<b>Mahates</b>	Protestas y Disturbios post electoral. Asonada que produjo el saqueo e incendio de la alcaldía, personería y registraduría.
	<b>Santa Catalina</b>	Protestas y Disturbios post electoral. La población bloqueó o cerró la vía de ingreso que comunica Cartagena con Barranquilla.
Boyacá	<b>Villanueva</b>	Protestas y Disturbios post electoral. Manifestantes incendiaron las instalaciones de la registraduría municipal y bloquearon o cerraron las vías de acceso al municipio.
	<b>Cubará</b>	Protestas y disturbios post electoral. Algunos indígenas Uwa protagonizaron una asonada ante la inconformidad por el resultado de las elecciones; atacaron la registraduría y la Alcaldía municipal y, bloquearon la Ruta de la Soberanía.
Boyacá	<b>Nuevo Colón</b>	Protestas, disturbios y asonada contra la sede de la Alcaldía municipal y la vivienda del personero municipal por parte de los seguidores de uno de los candidatos.
	<b>Cubará</b>	Protestas y disturbios post electoral. Algunos indígenas Uwa protagonizaron una asonada ante la inconformidad por el resultado de las elecciones; atacaron la registraduría y la Alcaldía municipal y, bloquearon la Ruta de la Soberanía.
	<b>Nuevo Colón</b>	Protestas, disturbios y asonada contra la sede de la Alcaldía municipal y la vivienda del personero municipal por parte de los seguidores de uno de los candidatos.
	<b>Monquirá</b>	Protestas y disturbios post electoral. Manifestantes bloquearon la vía nacional por inconformidad por la demora en la entrega de resultados electorales
	<b>Pesca</b>	Protestas y Disturbios post electoral.

Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
	<b>Belén</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
	<b>Motavita</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
	<b>Sutamarchán</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
Casanare	<b>Yopal</b>	Protestas e intento de asonada por inconformismo con el resultado electoral.
Cesar	<b>Chiriguana</b>	Protestas y asonadas pos electoral. Manifestantes se tomaron sede del colegio donde se realizaron las votaciones y de la registraduría municipal.
	<b>El Paso</b>	Protestas y disturbios post electoral.
Chocó	<b>San José del Palmar</b>	Protestas y disturbios post electoral. Un grupo de personas inconforme con el resultado electoral se tomaron la sede de la registraduría, causaron daños. Amenazaron al registrador, a la personalera, al juez y al notario. El material electoral fue trasladado a Quibdó y también el registrador municipal.
Córdoba	<b>Sahagún</b>	Protestas y Disturbios post electoral por descontento con los resultados electorales.
	<b>La Apartada</b>	Protestas y Disturbios post electoral por descontento con los resultados electorales.
	<b>Puerto Libertador</b>	Protestas y Disturbios post electoral por descontento con los resultados electorales.
	<b>Los Córdoba</b>	Protestas y Disturbios post electoral por descontento con los resultados electorales.
	<b>San Pelayo</b>	Protestas y Disturbios post electoral por descontento con los resultados electorales.
Cundinamarca	<b>La Palma</b>	Disturbios ocasionados por los enfrentamientos entre los seguidores de candidatos a la alcaldía municipal. No hubo lesionados.
	<b>Cota</b>	Protestas y disturbios por inconformidad con los resultados electorales.

Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
	<b>Ricaurte</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
	<b>Nariño</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
	<b>Nilo</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
	<b>Funza</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
	<b>Mosquera</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
Magdalena	<b>Chibolo</b>	Protestas durante el certamen electoral. Antes del cierre de las votaciones, algunos pobladores incineraron material electoral.
	<b>Ciénaga</b>	Protestas y Disturbios post electoral por información sobre el traslado de los escrutinios a Santa Marta y la posible anulación de los votos de 40 mesas de votación. Seguidores de uno de los candidatos a la alcaldía bloquearon la vía nacional que comunica Ciénaga con Barranquilla..
Magdalena	<b>Fundación</b>	Protestas y Disturbios post electoral. Saqueos en la registraduría y alcaldía
	<b>Puebloviejo</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
	<b>Sitionuevo</b>	Protestas y Disturbios post electoral. asonadas y saqueos contra la registraduría y alcaldía
	<b>Zona Bananera</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
Norte de Santander	<b>El Tarra</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
Santander	<b>Bucaramanga</b>	Protestas y Disturbios post electoral.
Sucre	<b>Colosó</b>	Protestas y Disturbios post electoral. Asonadas contra la alcaldía y resgistraduría
	<b>Ovejas</b>	Protestas y Disturbios post electoral. Asonadas contra la alcaldía y registraduría.
	<b>Sampué</b>	Protestas y Disturbios post electoral. Ataques contra la alcaldía y la residencia del alcalde municipal.
Valle del Cauca	<b>Yumbo</b>	Protestas y Disturbios post electoral. Asonada y amenazas por presunto fraude electoral.



## *Protestas, disturbios y asonadas en elecciones 2015*

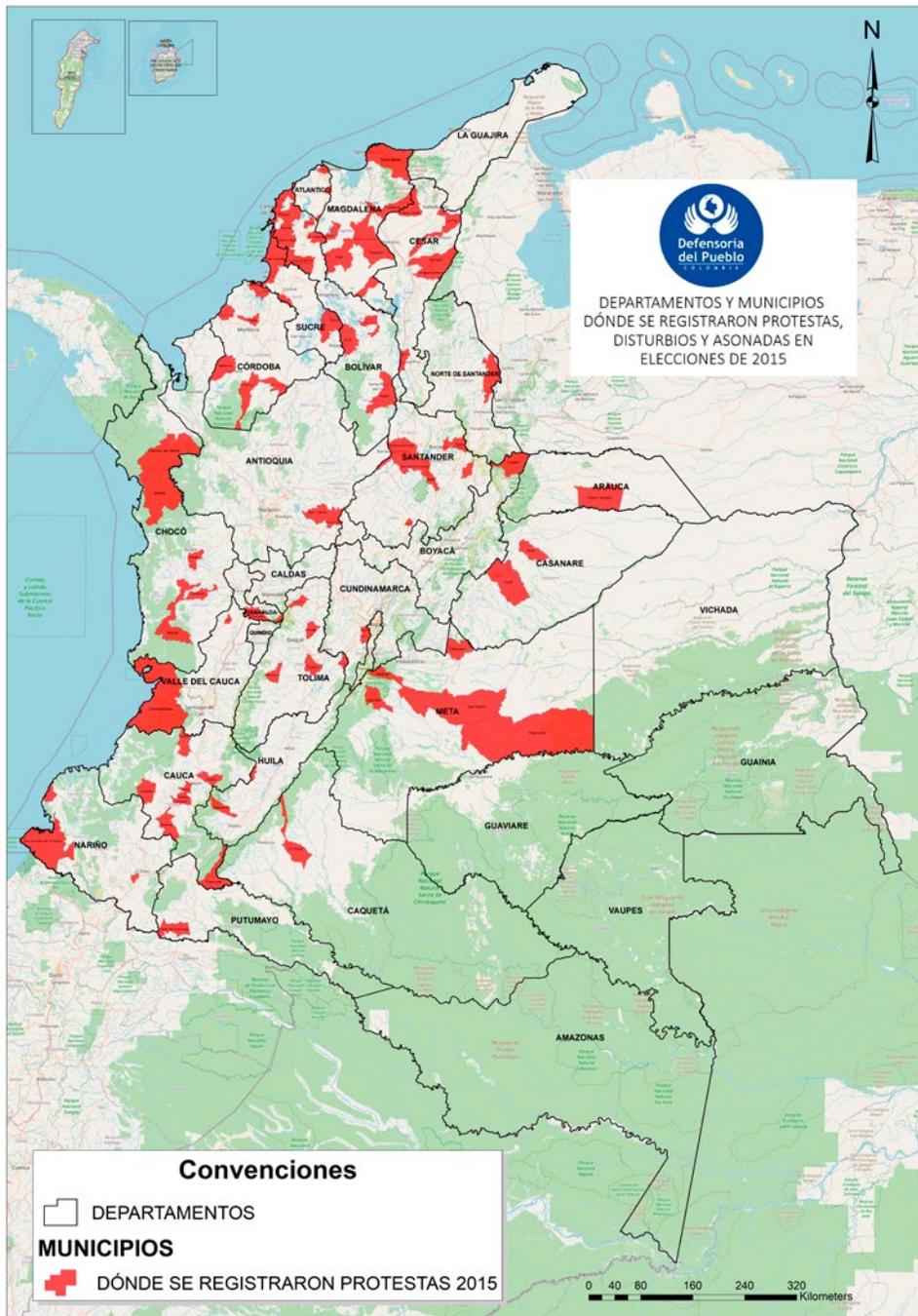
### **Departamentos y municipios dónde se registraron protestas, disturbios y asonadas en elecciones de 2015.**

<b>Departamentos</b>	<b>Municipios</b>
Antioquia	Puerto Nare
Arauca	Puerto Rondón
Atlántico	Suan, Barranquilla, Palmar de Varela
Bolívar	Achí, Arjona, Cartagena, Arroyohondo, Barranco de Loba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Estanislao, Santa Catalina, Simití, Turbaco
Boyacá	Cubará
Caquetá	El Paujil
Casanare	Pore, Yopal
Cauca	Argelia, Timbío, Bolívar, La Sierra, Suárez, Totoró, Piamonte, Rosas
Cesar	Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Gamarra, Pueblo Bello
Chocó	Atrato, Bojayá, Condoto, Istmina, Carmen del Darién
Córdoba	San José de Uré, San Carlos, Montelíbano Purísima, Cereté, Momil, Puerto Escondido, Tuchín, Valencia, San Antero
Cundinamarca	Sibaté, Soacha
Huila	Saladoblanco, Nátaga
La Guajira	Villanueva
Magdalena	Plato, Ariguaní, Fundación, San Sebastián de Buenavista, Santa Marta, Zapayán, Sabanas de San Ángel
Meta	Lejanías, Mapiripán, Cabuyaro, Guamal, San Martín
Nariño	Yacuanquer, San Andrés de Tumaco
Norte de Santander	San José de Cúcuta
Putumayo	Valle del Guamuez
Risaralda	Pereira
Santander	Bucaramanga, Cabrera, Chipatá, Galán, San Andrés, San Vicente de Chucurí, Tona

Departamentos	Municipios
---------------	------------

Sucre	San Onofre, Sucre, Sampedo, Coveñas, Tolú
Tolima	Alvarado, Villahermosa, Icononzo, Guamo, San Antonio
Valle del Cauca	Argelia y Buenaventura

Fuente: Misión de Observación Electoral- MOE y Defensoría del Pueblo.



## *Protestas, disturbios y asonadas en elecciones 2019*

En efecto, en el año 2019, según la Defensoría del Pueblo, Misión de Observación Electoral (MOE) y Fundación Paz y Reconciliación, en 38 municipios de 18 departamentos se pre-

sentaron hechos de violencia electoral. En ese sentido, Bolívar concentró el mayor número de los disturbios ocurridos antes o durante las elecciones, a su vez, el 42 % de los disturbios de concentraron en la región Caribe, en los departamentos de Magdalena, Córdoba, Cesar, Sucre, Atlántico y Bolívar y el 13% en el departamento de Boyacá.

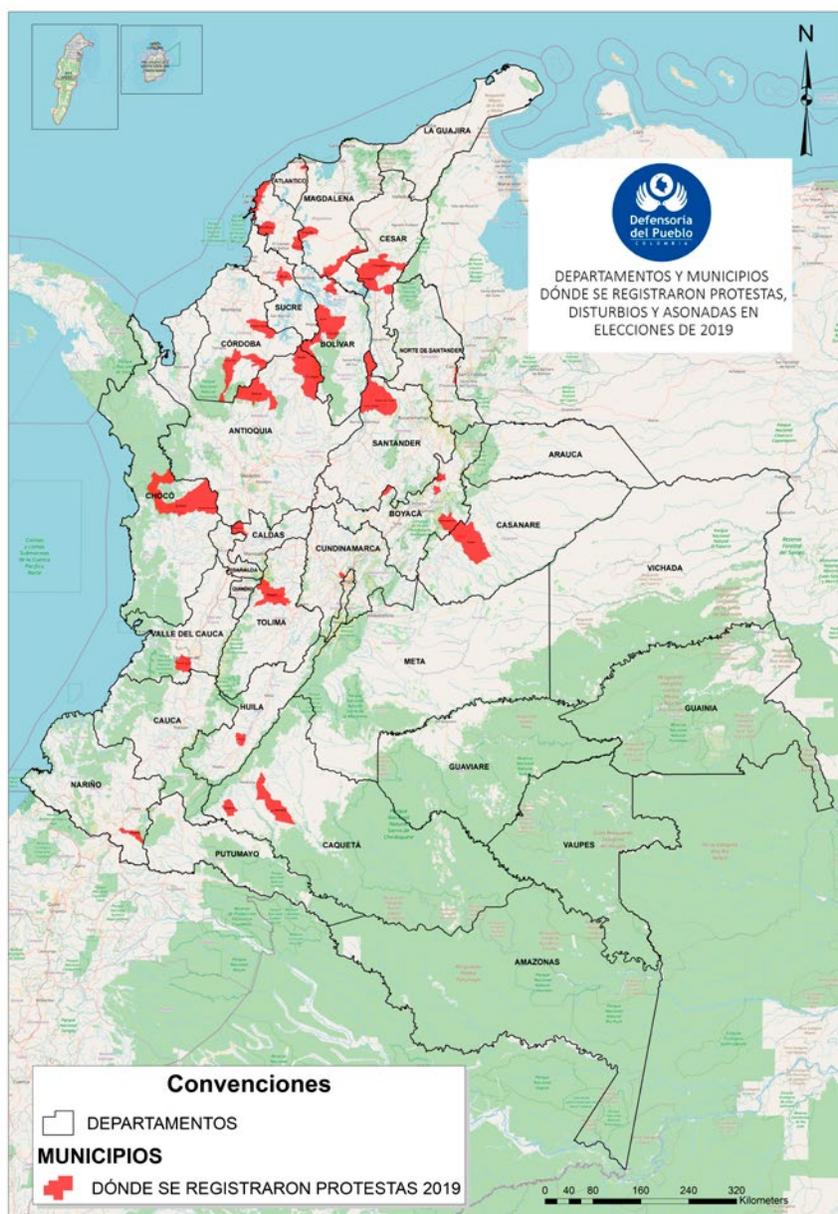
**Tabla No 6. Elaboración propia. Fuentes: Defensoría del Pueblo, Misión de Observación Electoral (Moe)<sup>38</sup> y Fundación Paz y Reconciliación (Pares)<sup>39</sup>**

Departamentos	Municipios
Antioquia	Tarazá, El Bagre, Nechí
Atlántico	Soledad
Bolívar	San Fernando, Cartagena de Indias, San Jacinto del Cauca, Zambrano, Achí, Tiquisio, Maria la baja
Boyacá	Santana, Paz de Río, San José de Pare, Labranzagrande, Susacón,
Caquetá	La Montañita, Albania
Casanare	Yopal
Cesar	Chiruguaná, Chimichagua
Chocó	Riosucio, Quibdó, Carmen de Atrato
Córdoba	Montelíbano, Pueblo Nuevo
Cundinamarca	Funza
Huila	El Agrado
Magdalena	Tenerife, Pijiño del Carmen, San Zenón

<sup>38</sup> Moe. <https://www.moe.org.co/los-partidos-politicos-y-sus-campanas-son-los-responsables-por-los-disturbios-en-escrutinios/>

<sup>39</sup> Alerta por asonadas postelectorales en Colombia. Recuperado de: <https://www.pares.com.co/post/alerta-por-asonadas-postelectorales-en-colombia>

Departamentos	Municipios
Nariño	Puerres
Santander	Sabana de Torres, Puerto Wilches
Norte Santander	Villa del Rosario
Sucre	Sincé
Tolima	Ibagué
Valle del Cauca	Santiago de Cali



Elecciones atípicas por alteración del orden público: En el contexto de desconfianza hacia las instituciones, aunado a las circunstancias de polarización social y política vividas en el país, en el año 2021, se desarrollaron dos elecciones atípicas, debido a la alteración del orden público en comicios regionales celebrados en el año 2019. Las elecciones que se desarrollaron fueron:

- Achí, Bolívar: En la noche del 27 de octubre de 2019, cuando se estaba realizando el preconteo de los votos, una turba de encapuchados entró al lugar donde se estaba realizando el conteo y destruyeron el material electoral.
- San Zenón, Magdalena: Debido a los disturbios que se desarrollaron en los puestos de votación, donde hubo quema de material electoral y de la sede municipal de la Registraduría, no se pudieron llevar a cabo las elecciones del 27 de octubre de 2019 y fueron reprogramadas.<sup>40</sup>

Los antecedentes de manifestaciones, protestas disturbios y asonadas, revelan un incremento de la falta de confianza en el proceso electoral en diversos territorios, así como en visiones polarizadas frente al proceso electoral y los resultados. Todas estas dinámicas entrañan el riesgo de desencadenar en confrontaciones y hechos de violencia que pueden llevar a alteraciones del certamen electoral o de los resultados de las elecciones para el presente periodo.

---

<sup>40</sup> Consejo Nacional Electoral. Elecciones atípicas en pandemia. Recuperado de : <https://www.cne.gov.co/eventos/320-elecciones-atipicas-en-pandemia>



## 6. MOVILIZACIONES, MANIFESTACIONES Y/O PLANTONES PREVIOS AL CERTAMEN ELECTORAL DE 2023

En el contexto del actual proceso electoral, se han presentado durante el presente año distintos tipos de expresiones y manifestaciones sociales, de las cuales han sido protagonistas, ciudadanía y candidatos, con distintos grados de polarización social y política. Estos actos pueden llegar a repercutir en el reconocimiento de los resultados electorales.

En el ejercicio del derecho a la protesta, los ciudadanos se expresan ante situaciones que consideran que afectan el desarrollo de sus garantías y condiciones de vida, por tanto, la protesta es una forma de exigir cambios. Las manifestaciones que se han presentado en desarrollo del actual proceso electoral pueden llegar a tener incidencia en la polarización social y política y pueden repercutir en el reconocimiento de los resultados electorales.

De conformidad con el Observatorio de conflictividad social de la Defensoría del Pueblo, en lo corrido de 2023 se han registrado once (11) manifestaciones relacionadas con el certamen electoral<sup>41</sup>, así: Atlántico (Barranquilla),

Valle de Cauca (Cali), (3) en el departamento de Cundinamarca (Bogotá), Córdoba (Monte-ría), Casanare (Yopal), Cesar (Valledupar), (2) en el departamento de Magdalena (Santa Marta) y en el departamento de Nariño (Nariño).

Estas manifestaciones se expresaron a través de protestas, plantones, huelgas de hambre y cacerolazos. Giraron en torno a las siguientes temáticas: Inscripción de un candidato (9,09%), manifestación en contra del Gobierno Nacional por parte de candidato de oposición de Bogotá<sup>42</sup> (9,09%), protesta por medidas de la Registraduría (27,27%), protesta por garantías electorales (9,09%), expulsión de candidatos en protestas (9,09%), protesta por medidas del CNE (18,18%), garantías de los partidos (9,09%) y huelga de hambre frente a posible delito electoral (9,09%).

### *Conflictividad social 2023.*

De acuerdo con el monitoreo realizado por el Observatorio de Conflictividad Social de la

---

<sup>41</sup> Es posible que se hayan presentado otras manifestaciones relacionadas con esta temática que no hayan sido de conocimiento de la Defensoría del Pueblo.

<sup>42</sup> <https://www.infobae.com/colombia/2023/10/02/diego-molano-invito-a-sus-simpatizantes-a-la-marcha-de-las-antorchas-contra-el-gobierno-petro-este-2-de-octubre/>

Defensoría del Pueblo, entre el 01 de enero y el 30 de setiembre de 2023 se registraron 1252 eventos que son manifestación de la existencia de conflictos sociales, es decir un incremento del 26% en relación con el mismo periodo de 2022 cuando se registraron 990 eventos.

**Gráfico N° 4. Conflictos sociales manifiestos enero-setiembre de 2023.**



Fuente: Observatorio de Conflictividad Social- de la Defensoría del Pueblo

Los conflictos identificados entre enero y septiembre del año 2023 estuvieron relacionados con la demanda de derechos laborales (16%), el derecho a la educación (14%), la demanda de inversión o presencia estatal (12%), la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad (11%), la implementación de medidas o políticas de transporte (10%), la prestación de servicios públicos básicos (10%), por la garantía de derechos ambientales (6%), por la tenencia de la propiedad de la tierra o vivienda (5%), por temas políticos (4%), por afectación a múltiples derechos (3%), entre otros que en conjunto agregan 8%.

### Tipo de conflictos sociales manifiestos enero septiembre 2023

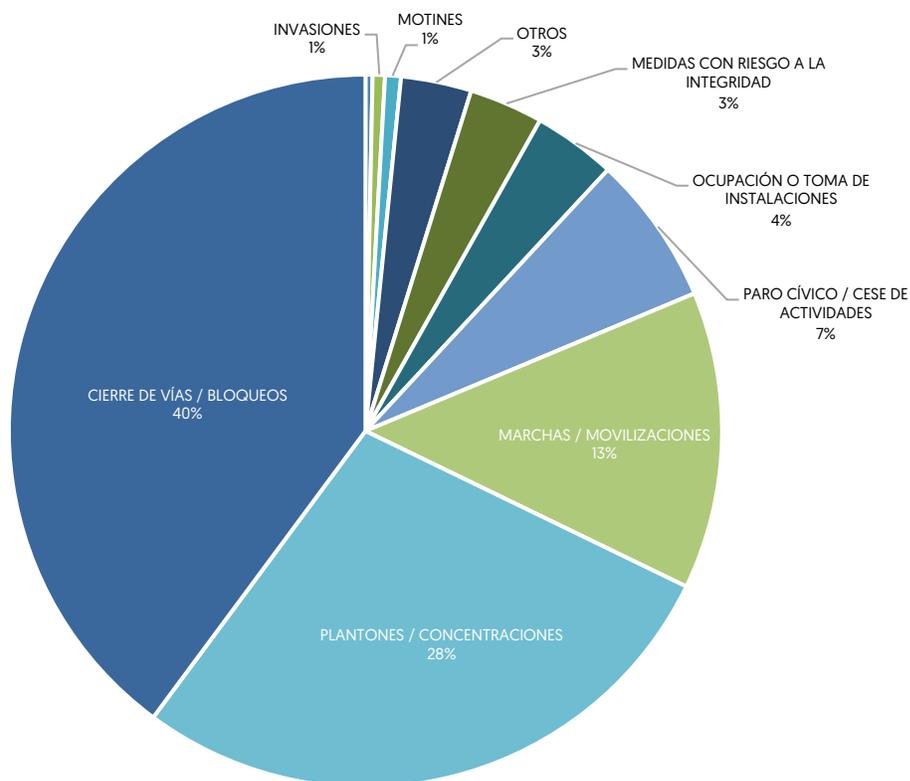


Fuente: Observatorio de Conflictividad Social -Defensoría del Pueblo

En los hechos observados durante este período, los mecanismos más usados por los ciudadanos para expresar su insatisfacción o inconformidad por acciones u omisiones del Estado o de particulares fueron los cierres de vías o bloqueos (40%), plantones o concentraciones (28%), marchas o movilizaciones (13%), paros cívicos o cese de actividades (7%), ocupación o toma de instalaciones (4%), medidas con riesgo a la integridad (3%), entre otros (5%). Es de resaltar, que, en rela-

ción con el mismo período del año anterior, hubo un aumento de 102% en los paros cívicos o cese de actividades, de 110% en las medidas con riesgo a la integridad, de 76% en los cortes de ruta o bloqueos de vías y de 104% en las ocupaciones o tomas de instalaciones.

**Mecanismos de manifestación de los conflictos sociales enero-septiembre de 2023**



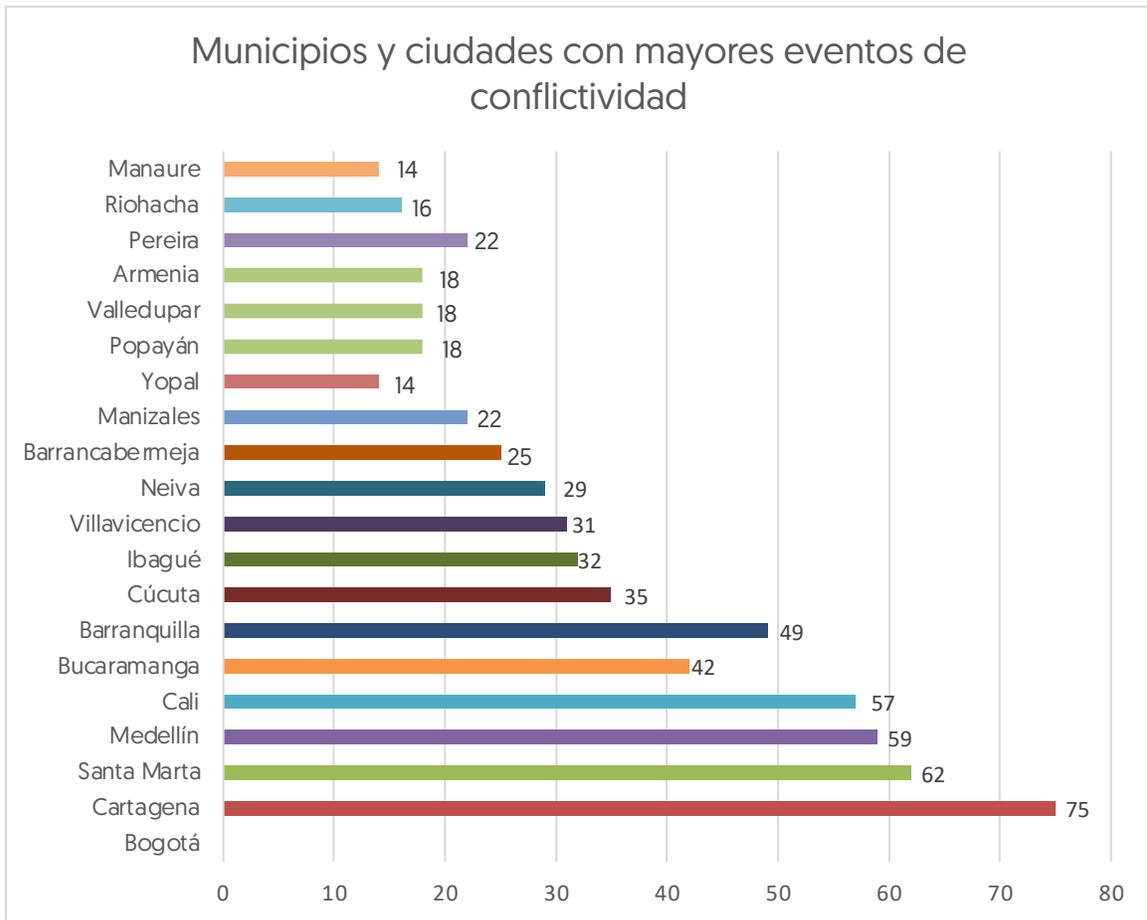
Fuente: Observatorio de Conflictividad Social -Defensoría del Pueblo

La totalidad de eventos registrados durante lo corrido del año 2023 ocurrieron en 331 municipios de 31 departamentos. Los lugares en los que ocurrieron con mayor frecuencia fueron Bogotá (14%), Magdalena (7%), Santander (7%), Bolívar (7%), Antioquia (6%), Valle del Cauca (6%), Atlántico (5%), La Guajira (5%), Norte de Santander (4%) y Tolima (4%).

En efecto, dentro de los municipios y ciudades con mayores eventos de conflictos sociales se encuentran: Bogotá D.C. (201), Cartagena- Bolívar (75), Santa Marta- Magdalena (62) Medellín- Antioquia (59), Cali- Valle del

Cauca (57), Bucaramanga- Santander (42), Barranquilla – Atlántico (49), San José de Cúcuta (35), Ibagué- Tolima (32), Villavicencio – Meta (31), Neiva- Huila(29), Barrancabermeja- Santander (25) Manizales- Caldas (22), Yopal- Casanare (14), Popayán- Cauca (18), Valledupar- Cesar (18), Armenia – Quindío (18), Pereira- Risaralda (22), Riohacha- La Guajira (16) Manaure- La Guajira (14).

### Gráfico N° 7 Municipios y ciudades con mayores eventos de conflictividad.



Fuente: Observatorio de Conflictividad Social -Defensoría del Pueblo



## 7. POLARIZACIÓN POLÍTICA

En lo corrido del año 2023 se han presentado diversos casos de ataques entre los candidatos, así como, ataques hacia sedes de campaña. La polarización afecta el modo en que se desarrolla el debate público y contribuye a producir imágenes sesgadas, estereotipadas y falsas de la realidad.<sup>43</sup>

A su vez, es importante destacar, los cambios en los escenarios para la manifestación social y política. Las redes sociales han tomado un papel preponderante como espacio de activismo político, así como de difusión de información oficial, sin embargo, la implementación de estos espacios de forma desmedida y/o con información falsa, puede llegar a desencadenar circunstancias de acoso y violencia, contra personas, movimientos políticos y candidatos.

De conformidad con la Misión de Observación Electoral (MOE), para las elecciones regionales del presente año, existe la preocupación “sobre los bajos estándares éticos a los

*que están recurriendo algunas campañas en distintas regiones del país y que aspiran a ser electas en estos comicios”.*<sup>44</sup>

Los casos de polarización donde se han presentado ataques entre y hacia los candidatos o instrumentos de campaña se reportan en los siguientes departamentos: Santander, Córdoba, Casanare, Nariño, Antioquia, y las ciudades de Medellín, Cali, Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga, Villavicencio, Montería, Bogotá y los municipios de Bello (Antioquia), San Onofre (Córdoba), Soacha, (Cundinamarca), Vijes (Valle del Cauca)<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> <https://www.redalyc.org/journal/3871/387171320001/html/>

<sup>44</sup> <https://www.moe.org.co/moe-llama-a-organizaciones-politicas-y-candidaturas-a-tener-campanas-con-altos-estandares-eticos-y-a-no-caer-en-la-estrategia-del-todo-vale/>

<sup>45</sup> <https://www.elspectador.com/colombia/cali/lo-que-se-sabe-del-ataque-a-la-sede-de-campana-de-candidato-de-vijes-en-el-valle/>

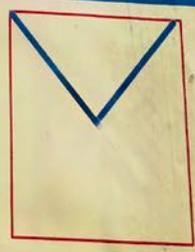


**¿CANSADO DE LOS**

**UNOS**

**LOS QUE ?**

**VOTA AL  
CONCEJO**



CONCEJAL



## 8. PUGNACIDAD ENTRE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS

Conforme con el artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se debe respetar el resultado de las elecciones celebradas de manera libre y justa. Sin embargo, en Colombia la falta de reconocimiento en los resultados electorales se ha convertido en un fenómeno frecuente en numerosos municipios, el cual puede desencadenar en alteraciones del orden público y la convivencia. En muchos casos esta falta de reconocimiento de los resultados y de un candidato ganador, tiene como detonante una escasa diferencia de votos entre candidatos. En las elecciones regionales de 2015, en 50 municipios en los

que la elección del alcalde se definió por una diferencia menor al 10 por ciento con el segundo, se presentaron asonadas.<sup>46</sup>

De acuerdo con la Misión de Observación Electoral la pugnacidad entre las campañas, resultados muy estrechos y la incompreensión frente al funcionamiento del pre-conteo y el escrutinio, han sido causas de los disturbios.<sup>47</sup>

En los municipios de: Tarazá<sup>48</sup> y Nechí<sup>49</sup> (Antioquia), Puerres (Nariño)<sup>50</sup>, Santana y Paz de Río (Boyacá)<sup>51</sup> y Carmen de Atrato<sup>52</sup>, Lloró, San José del Palmar y Juradó<sup>53</sup> (Chocó) y

---

<sup>46</sup> <https://www.moe.org.co/moe-alerta-a-municipios-donde-se-puedan-presentar-asonadas/>

<sup>47</sup> <https://www.moe.org.co/los-partidos-politicos-y-sus-campanas-son-los-responsables-por-los-disturbios-en-escrutinios/>

<sup>48</sup> <https://www.elcolombiano.com/elecciones-2019/se-agrava-situacion-de-orden-publico-en-taraza-por-reconteo-de-votos-GP11876752>

<sup>49</sup> <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2019/medellin/incendian-alcaldia-en-nechi-antioquia-por-resultados-electorales-428218>

<sup>50</sup> <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/pelea-por-diferencia-de-7-votos-en-alcaldia-de-narino-428330>

<sup>51</sup> [https://caracol.com.co/emisora/2019/10/28/tunja/1572227048\\_224023.html](https://caracol.com.co/emisora/2019/10/28/tunja/1572227048_224023.html)

<sup>52</sup> <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2019/otras-ciudades/asonada-en-el-carmen-de-atrato-choco-despues-de-las-elecciones-428008>

<sup>53</sup> <https://www.radionacional.co/cultura/alteraciones-de-orden-publico-en-choco-por-resultados-de-elecciones>

Montañita, Albania<sup>54</sup> (Caquetá) posterior a las elecciones regionales de octubre de 2019 se llevaron a cabo asonadas por parte de ciudadanos, causadas, en buena medida, por la poca diferencia de votos entre los candidatos.

En 2019, se evidenciaron inconformidades manifiestas de la ciudadanía en los municipios de Montelíbano y San José de Uré, dado que los resultados electorales fueron bastante cerrados.<sup>55</sup>

En la actualidad, de acuerdo con encuestas, se registran pequeñas diferencias en el porcentaje de favorabilidad en los candidatos a las alcaldías de Pereira, Montería, Cali, Manizales y Dosquebradas.

Esta situación puede llevar a considerar que puede haber un riesgo de alteraciones de la paz y la convivencia, por inconformidades de votantes e integrantes de movimientos políticos. A esto se suma que hay ocasiones en las que personas afines a algunos de los candidatos impulsan estas movilizaciones sociales argumentando el ‘robo’ de los resultados.

En la actualidad, de acuerdo con encuestas, se registran pequeñas diferencias en el porcentaje de favorabilidad en los candidatos a las alcaldías de Pereira<sup>56</sup>, Montería<sup>57</sup>, Cali, Manizales y Dosquebradas<sup>58</sup>.

Esta situación puede llevar a considerar que puede haber un riesgo de alteraciones de la paz y la convivencia, por inconformidades de votantes e integrantes de movimientos políticos. A esto se suma que hay ocasiones en las que personas afines a algunos de los candidatos impulsan estas movilizaciones sociales argumentando el ‘robo’ de los resultados.

---

<sup>54</sup> Información de la Defensoría Regional Caquetá

<sup>55</sup> Información Regional Sur de Córdoba de la Defensoría del Pueblo.

<sup>56</sup> <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/elecciones-2023-mauricio-salazar-y-maicollopera-en-empate-de-encuesta-en-pereira-814849>

<sup>57</sup> <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/hugo-kerguelen-y-natalia-lopez-fuentes-siguen-en-empate-tecnico-en-monteria-815667>

<sup>58</sup> <https://www.eldiario.com.co/noticias/politica/salazar-en-pereira-empate-tecnico-en-dosquebradas-y-gobernacion/>

**ORGANIZACION ELECTORAL**

**REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

## 9. RESOLUCIONES SOBRE SOLICITUDES DE REVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS

El Consejo Nacional Electoral actualmente se encuentra en proceso de adopción y notificación de resoluciones sobre solicitudes de revocatoria de inscripción de candidatos para las elecciones del 29 de octubre de este año.

voque la candidatura puedan afectar la convivencia ciudadana con el fin de que se repitan las elecciones.

Sin embargo, faltando pocos días para las elecciones, existe preocupación respecto la afectación a los derechos políticos de diversos actores. Se registran casos de organizaciones políticas que no podrán incluir a un nuevo candidato para hacer parte de la contienda electoral, debido a que algunos no cumplirían con los requisitos establecidos en la ley. Además, porque ya no habría tiempo para aparecer en la tarjeta electoral.

También, para los candidatos y electores se genera una inseguridad frente a la campaña electoral, pues no se sabe con certeza cuál es el listado de los candidatos que se encuentran habilitados para las elecciones<sup>59</sup>.

En efecto, existe el riesgo de que aquellos partidarios y candidatos a quienes se les re-

---

<sup>59</sup> Misión de Observación Electoral Justicia y Democracia: Justicia y Constitucionalidad de la Revocatoria de candidatos. Recuperado de: [https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2019/07/Libro-Digital\\_Justicia-y-Democracia.pdf](https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2019/07/Libro-Digital_Justicia-y-Democracia.pdf)



# 10. FALTA DE CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y EN EL PROCESO ELECTORAL

Los principios de transparencia, publicidad y la rendición de cuentas son ejes esenciales para fortalecer la confianza en las instituciones y en el proceso electoral. La confianza por parte de los votantes es parte esencial para la legitimidad de los resultados en las elecciones. Sin embargo, el nivel de confianza de los ciudadanos en el actual proceso electoral se mantiene bajo.

De conformidad con la encuesta de Cultura Política 2015 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, para el año 2015, el 26,5% de las personas de 18 años y más, consideró que el proceso de conteo de votos era transparente en su municipio; mientras que el 15,5% afirmó que este proceso era transparente en el resto de Colombia. A su vez, al indagar por la satisfacción con la forma en que la democracia funciona en Colombia, el 15,7% de las personas de 18 años

y más afirmó estar muy satisfecho y el 44,1% muy insatisfecho.<sup>60</sup> De las instituciones y/o actores en las que las personas de 18 años y más no confiaban, se encontraban los partidos y/o movimientos políticos 56,0%.<sup>61</sup>

En el año 2019 de conformidad con la encuesta de Cultura Política 2019 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el 47,1% de las personas de 18 y más años encuestadas, se encontraban muy insatisfechos en la forma en que la democracia funciona en Colombia<sup>62</sup> y el 32,6% consideró que el conteo de votos es transparente en su municipio; mientras que el 21,09% afirmó que este proceso es transparente en el resto de Colombia<sup>63</sup>

En el año 2019, la Misión de Observación Electoral indicó que en los municipios de Tierralta, y San José de Uré, las “*autoridades*

---

<sup>60</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística [2015]. Encuesta de Cultura Política [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol\\_ECP\\_15.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol_ECP_15.pdf)

<sup>61</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística [2015]. Encuesta de Cultura Política [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol\\_ECP\\_15.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol_ECP_15.pdf)

<sup>62</sup> Total Nacional. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/Presen\\_ECP\\_extendida\\_19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/Presen_ECP_extendida_19.pdf)

<sup>63</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/Presen\\_ECP\\_extendida\\_19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/Presen_ECP_extendida_19.pdf)

*locales y los Partidos políticos para proveer a testigos, jurados de votación, campañas y ciudadanía la información suficiente sobre lo que se debe y no se debe hacer en una contienda electoral, ya que solucionar los comportamientos observados en estos municipios van más allá de solo contemplar salidas punitivas”<sup>64</sup>*

De conformidad con el informe de cultura política de la democracia en Colombia y en las Américas 2021: tomándole el pulso a la democracia, Colombia es el país de la región de América Latina y el Caribe con menor credibilidad en el sistema electoral:

*“ Los colombianos son quienes menos confían en las elecciones (apenas 22%) y una parte significativa de los colombiano cree que los votos nunca se cuentan correctamente (31%), que los ricos siempre compran las elecciones (50%) o que los políticos siempre pueden averiguar por quienes votaron los ciudadanos (40%)”<sup>65</sup>*

Lo anterior indica que, la pugnacidad electoral puede contribuir como factor desencadenante de conflictos y perturbaciones sociales durante o con posterioridad a la jornada electoral, puesto que, si la diferencia en los resultados es pequeña, los electores pueden llegar a considerar que hay un fraude o se realizó mal el conteo de votos. A su vez, puede ser un instrumento implementado por el candidato oponente o perdedor para deslegitimar la credibilidad del ganador.



<sup>64</sup> [https://caracol.com.co/emisora/2019/10/01/monteria/1569960087\\_608489.html](https://caracol.com.co/emisora/2019/10/01/monteria/1569960087_608489.html)

<sup>65</sup> Juan Camilo Plata Caviedes. Enfoque en la confianza en las elecciones en Colombia. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/colombia/ABCOL2021-Country-Report-Spanish-Final-220408.pdf>

# 11. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo con lo señalado, es altamente probable que en algunas poblaciones del país, como las que se evidencian en este reporte, se puedan presentar actos de perturbación al certamen democrático, alteraciones del orden público por parte de ciudadanos debido a la inconformidad o insatisfacción con los resultados electorales, que se pueden expresar en manifestaciones o protestas, disturbios y asonadas.

Los factores de riesgo que se tienen en cuenta para prever el escalamiento de la conflictividad electoral a situaciones de violencia son: 1) Irregularidades electorales; 2) incremento atípico de inscripción de cédulas y trashumancia electoral; 3) antecedentes de protestas, disturbios y asonadas en las elecciones regionales de 2011, 2015 y 2019; 4) movilizaciones, manifestaciones y/o plantones previos al certamen electoral de 2023; 5) Polarización política; 6) Pugnacidad entre campañas; 7) Resoluciones sobre solicitudes de revocatoria de inscripción de candidatos y 8) Falta de confianza en las instituciones y en el proceso electoral

Un importante indicador de riesgo de ocurrencia de actos de protestas, disturbios y asonadas en el día de las elecciones o de los escrutinios son los antecedentes de las elecciones de autoridades territoriales que se llevaron a cabo

en los años 2011, 2015 y 2019, en las que se presentaron 176 protestas sociales, disturbios y asonadas relacionadas con los procesos electorales (47 en 2011; 91 en 2015 y 38 en 2019).

Durante y con posterioridad al cierre de las votaciones del domingo 29 de octubre de 2023, se podrían generar protestas, disturbios y asonadas en 133 municipios de 24 departamentos del país, promovidas principalmente, por candidatos que no resulten electos, militantes y simpatizantes de partidos y movimientos políticos, campañas políticas, entre otros actores.

Los departamentos se presentan un mayor número de municipios de posible ocurrencia de disturbios y asonadas son: Bolívar (13); Antioquia y Chocó (11); Sucre y Magdalena (9); Caldas, Meta, Santander y Córdoba (7); Cauca, La Guajira y Boyacá (6). El Distrito Capital de Bogotá presenta riesgos en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Sumapáz y Usme.

La mayoría de los eventos reportados ocurrieron con posterioridad al cierre de las votaciones, particularmente, al finalizar el conteo de los votos y durante los escrutinios.

El Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo, en lo corrido de 2023, ha registrado once (11) manifestaciones relacionadas con las elecciones, en los departamentos de: Atlántico (Barranquilla), Valle de Cauca (Cali), Cundinamarca (Bogotá), Córdoba (Montería), Casanare (Yopal), Cesar (Valledupar), (2) en el departamento de Magdalena (Santa Marta) y Nariño (Nariño).

En relación con los disturbios y alteraciones del orden público, se destacan las asonadas contra las alcaldías, registradurías, personerías, juzgados, concejos municipales, las sedes de donde se realizan los escrutinios municipales y departamentales, los puestos de votación, que en algunos casos estaban localizados en colegios públicos, contra las residencias de los alcaldes electos, quema y destrucción del material electoral, saqueos a sedes administrativas locales, bloqueos y cierres de vías internas en los municipios o vías nacionales, enfrentamientos y amenazas entre candidatos, ocupación de bienes públicos, incineración de vehículos oficiales, entre otros.

Se observa que las protestas y manifestaciones violentas post electoral se suscitan a raíz que los ciudadanos no cuentan con información clara y precisa sobre las normas electorales ni conocen o no acuden a las instancias y mecanismos establecidos para formular las quejas, denuncias o requerimientos sobre presuntas irregularidades electorales o anomalías durante el escrutinio de mesas por parte de los jurados de votación o en el desarrollo de los escrutinios por parte de las comisiones escrutadoras municipales y departamentales.

La Defensoría del Pueblo advierte los riesgos de posible escalamiento de violencia durante y con posterioridad a las elecciones del 29 de octubre de 2023, con el fin de que las autoridades electorales y administrativas y la Fuerza Pública, adopten las medidas de prevención

y de seguridad que evite que se presenten hechos de violencia que afecte la vida, la integridad y libertad personal de los ciudadanos, que se registren daños y destrucción de material electoral y de bienes públicos y privados y se vulneren el derecho al sufragio y a elegir y ser elegido. El propósito de la advertencia es que se preserve el orden público y se garantice convivencia y la tranquilidad ciudadana.

La Defensoría del Pueblo pone al servicio de las autoridades, de los partidos y movimientos políticos y de la ciudadanía en general, su facultad mediadora y garante de los derechos con el fin de facilitar los canales de diálogo que permitan la resolución pacífica de los conflictos, a través de la Defensoría Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social y las 42 defensorías regionales que funcionan en el país y su oficina central en Bogotá.

Si bien por ahora solo son percepciones a la luz de lo que se evidencia y de los antecedentes de hechos de alteraciones del orden público y la convivencia, no se puede desconocer que es necesario vigilar el desarrollo del certamen electoral respecto a estos municipios.

## 12. DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS CON FACTORES DE RIESGO DE PROTESTAS, DISTURBIOS Y/O ASONADAS IDENTIFICADOS PARA LA JORNADA ELECTORAL 2023

Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
Antioquia	<b>El Bagre</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía elecciones 2023, conflictos sociales 2023, factores indicativos de fraude electoral*, polarización política, advertencia de protesta en elecciones de 2019
	<b>Nechí</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía elecciones 2023, factores indicativos de fraude electoral*, antecedentes de asonada y disturbios elecciones de 2019.
	<b>Medellín</b>	Pugnacidad, polarización política, posible inscripción irregular de cédulas elecciones 2023, conflictos sociales 2023 y factores indicativos de fraude electoral*.
	<b>Bello</b>	Polarización política, posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía elecciones 2023, conflictos sociales 2023 y riesgo de fraude electoral.
	<b>Puerto Nare</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía año 2023, antecedentes de disturbios y quema del material electoral en los comicios del año 2015 y factores indicativos de fraude electoral*.
	<b>Tarazá</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía año 2023, conflictividad social 2023, antecedentes de disturbios y protesta social en elecciones de 2019 y factores indicativos de fraude electoral*.
	<b>San Juan de Urabá</b>	Polarización política, pugnacidad, presuntas irregularidades electorales.

Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
	<b>Turbo</b>	Polarización política, conflictos sociales 2023, pugnacidad, presuntas irregularidades electorales.
	<b>Arboletes</b>	Polarización política, pugnacidad, presuntas irregularidades electorales.
	<b>Necoclí</b>	Polarización política, conflictos sociales 2023 pugnacidad, presuntas irregularidades electorales.
	<b>Mutatá</b>	Antecedentes de asonadas en elecciones de 2015.
Atlántico	<b>Barranquilla</b>	Polarización política, conflictos sociales 2023, antecedentes de protesta y disturbios elecciones 2015 y factores indicativos de fraude electoral*.
	<b>Soledad</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, conflictos sociales 2023, elecciones 2023, antecedentes de protesta social en elecciones 2019. <sup>66</sup>
	<b>Malambo</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía elecciones 2023, conflictos sociales, riesgo de fraude electoral, polarización política.
	<b>Tubará</b>	Factores indicativos de fraude electoral**, conflictos sociales, antecedentes de protestas sociales y disturbios en elecciones de 2011.
Bolívar	<b>San Fernando</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía elecciones 2023, conflictos sociales 202, antecedentes de disturbios en elecciones de 2019, polarización política y manifestación de inconformidad ciudadana año 2023.
	<b>Cartagena</b>	Polarización política, posible inscripción irregular de cédulas elecciones 2023, conflictos sociales 2023 y antecedentes de protesta social en 2011 y asonada en 2015.**
	<b>Achí</b>	Posible inscripción irregular de cédulas elecciones 2023, antecedentes de protesta social y disturbios en elecciones de 2011, 2015 y 2019.

<sup>66</sup> Pares. Alerta por asonadas postelectorales en Colombia

\*\*Misión de Observación Electoral. MOE alerta a municipios donde se puedan presentar asonadas.

\*Misión de Observación Electoral Mapa y Factores de Riesgo Electoral -Elecciones de autoridades Locales 2023.

Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
Bolívar	<b>San Jacinto del Cauca</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía elecciones 2023, polarización política y antecedentes de protesta social en elecciones 2019.
	<b>Carmen del Bolívar</b>	Conflictos sociales 2023 y riesgo de protesta social por parte de comunidad de Altos del Prado previo a elecciones 2023.
	<b>Carmen del Bolívar</b>	Conflictos sociales 2023 y riesgo de protesta social por parte de comunidad de Altos del Prado previo a elecciones 2023.
	<b>Barranco de Loba</b>	Posible inscripción irregular de cédulas elecciones 2023, antecedentes de disturbios en elecciones de 2015** y riesgo de fraude electoral
	<b>Cartagena</b>	Antecedentes de asonadas en elecciones de 2015** y conflictividad social 2023
	<b>Zambrano</b>	Antecedentes de protestas sociales y disturbios en elecciones de 2019.
	<b>Santa Catalina</b>	Antecedentes de protesta social y disturbios en elecciones de 2011 y 2015.
Boyacá	<b>María la Baja</b>	Antecedentes de protesta social y disturbios en elecciones de 2015** y conflictividad social 2023
	<b>Santana</b>	Posible inscripción irregular de cédulas elecciones 2023 y antecedentes de asonada en elecciones 2011.
	<b>Barranco de Loba</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía elecciones 2023, antecedentes de asonada y disturbios en elecciones de 2015 y 2019.
	<b>San José De Pare</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía elecciones de 2023, antecedentes de protesta social en elecciones de 2019 y polarización política.
	<b>Paz del Río</b>	Antecedentes de asonadas y disturbios en elecciones de 2019 y polarización política..
	<b>Labranza-grande</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, antecedentes de protesta social y asonada en elecciones 2019 y polarización política.
	<b>Susacón</b>	Posible inscripción irregular de cédulas, antecedentes de protesta social en elecciones de 2019 y riesgo de fraude electoral.
<b>Cubará</b>	Conflictos sociales 2023 y antecedentes protestas y disturbios en elecciones de 2011 y de asonada en elecciones de 2015.	

Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
Caldas	<b>Manizales</b>	Polarización política, conflictos sociales 2023, pugnacidad, riesgo de protestas y disturbios en elecciones de 2023.
	<b>Riosucio</b>	Polarización política, conflictos sociales 2023, pugnacidad, riesgo de protestas y disturbios en elecciones de 2023.
Caldas	<b>La Dorada</b>	Conflictos sociales 2023, Polarización política, pugnacidad, riesgo de protestas y disturbios en elecciones de 2023.
	<b>Samaná</b>	Polarización política, pugnacidad, riesgo de protestas y disturbios en elecciones de 2023.
	<b>Marquetalia</b>	Polarización política, pugnacidad, riesgo de protestas y disturbios en elecciones de 2023.
	<b>Pensilvania</b>	Polarización política, pugnacidad, riesgo de protestas y disturbios en elecciones de 2023.
	<b>Aguadas</b>	Polarización política, pugnacidad, riesgo de protestas y disturbios en elecciones de 2023.
Caldas	<b>La Dorada</b>	Conflictos sociales 2023, Polarización política, pugnacidad, riesgo de protestas y disturbios en elecciones de 2023.
	<b>Samaná</b>	Polarización política, pugnacidad, riesgo de protestas y disturbios en elecciones de 2023.
	<b>Marquetalia</b>	Polarización política, pugnacidad, riesgo de protestas y disturbios en elecciones de 2023.
	<b>Pensilvania</b>	Polarización política, pugnacidad, riesgo de protestas y disturbios en elecciones de 2023.
	<b>Aguadas</b>	Polarización política, pugnacidad, riesgo de protestas y disturbios en elecciones de 2023.
Caquetá	<b>La Montañita</b>	Posible inscripción irregular de cédulas elecciones 2023 y antecedentes de protesta social en elecciones de 2019
	<b>Albania</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en elecciones de 2023 y antecedentes de protesta social en elecciones de 2019.
Casanare	<b>Yopal</b>	Antecedentes de protesta social elecciones de 2011, 2015 y 2019, protesta social en el proceso electoral de elecciones 2023, polarización política y conflictos sociales 2023.

Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
Cauca	<b>Sácama</b>	Presuntas irregularidades electorales y riesgo de protestas sociales en elecciones de 2023
	<b>Paz de Ariporo</b>	Polarización política y riesgo de protestas sociales en elecciones de 2023
	<b>Suárez</b>	Conflictos sociales 2023, posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía y antecedentes de asonada en elecciones de 2015.
	<b>La Sierra</b>	Conflictos sociales 2023 y antecedentes de disturbios en elecciones de 2015**
	<b>Piamonte</b>	Antecedentes de disturbios en elecciones de 2015
	<b>Rosas</b>	Conflictos sociales 2023 y antecedentes de disturbios en elecciones de 2015
	<b>Timbío</b>	Antecedentes de disturbios en elecciones de 2015**
Cesar	<b>Bolívar</b>	Antecedentes de disturbios en elecciones de 2015**
	<b>La Jagua de Ibirico</b>	Conflictos sociales 2023, posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, antecedentes de asonada en elecciones de 2015** y factores indicativos de fraude electoral*.
	<b>La Paz</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, antecedentes de asonadas en elecciones de 2015** y riesgo de fraude electoral.
Chocó	<b>Chiriguaná</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en elecciones de 2023 y antecedentes de protestas sociales y asonada en elecciones de 2011.
	<b>Atrato</b>	Conflictos sociales 2023, posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, riesgo de fraude electoral y antecedentes de asonada en elecciones 2015**.
	<b>Bojayá</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, factores indicativos de fraude electoral* y antecedentes de asonada 2015.**
	<b>Lloró</b>	Inscripción irregular de cédulas, polarización política, factores indicativos de fraude electoral*.
	<b>El Litoral de San Juan</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, polarización política y factores indicativos de fraude electoral
	<b>Carmen del Darién</b>	Posible inscripción irregular de cédulas, antecedentes de asonada en elecciones de 2015 y factores indicativos de fraude electoral*.

Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
Chocó	<b>El Carmen de Atrato</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, Conflictos sociales 2023 y antecedentes de asonada en elecciones de 2019.
	<b>Istmina</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, factores indicativos de fraude electoral*, conflictos sociales 2023 y antecedentes de asonada en elecciones de 2015.**
	<b>Bahía Solano</b>	Riesgo de protestas sociales en elecciones de 2023 y perturbación del certamen electoral.
	<b>Nuquí</b>	Riesgo de protestas sociales en elecciones de 2023 y perturbación del certamen electoral.
	<b>Jurado</b>	Riesgo de protestas sociales en elecciones de 2023 y perturbación del certamen electoral.
	<b>Bajo Baudó</b>	Riesgo de protestas sociales en elecciones de 2023 y perturbación del certamen electoral.
Córdoba	<b>Montelíbano</b>	Antecedentes de asonadas en elecciones de 2015 y 2019, Conflictos sociales 2023, posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía.
	<b>San José de Uré</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, conflictos sociales 2023 y antecedentes de asonada en elecciones de 2015. **
	<b>Purísima de la Concepción</b>	Conflictos sociales 2023 y antecedes de asonada en elecciones de 2015. **
	<b>Momil</b>	Antecedes de protesta social y asonada en elecciones de 2015**, riesgo de fraude electoral y posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía.
	<b>Tierralta</b>	Posible riesgo de protestas sociales para las elecciones de 2023, conflictos sociales 2023, polarización política, pugnacidad y presuntas irregularidades electorales.
	<b>Puerto Libertador</b>	Posible riesgo de protestas sociales para las elecciones de 2023, conflictos sociales 2023, polarización política, pugnacidad y presuntas irregularidades electorales.
Córdoba	<b>San Pelayo</b>	Conflictos sociales 2023, protestas sociales y disturbios elecciones de 2011 y riesgo de fraude electoral.

Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
Cundinamarca	<b>Bogotá D.C.</b>	Riesgo de protesta social y disturbios para las elecciones de octubre 2023. Localidades: Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba y Sumapaz
	<b>Soacha</b>	Polarización política, conflictos sociales 2023 y presuntas irregularidades electorales.
	<b>Sibaté</b>	Polarización política y antecedentes de protesta social en elecciones de 2015**.
	<b>Funza</b>	Conflictos sociales 2023, antecedentes de disturbios y protesta social en elecciones de 2011 y protestas sociales en elecciones de 2015.
Guaviare	<b>San José de Guaviare</b>	Conflictos sociales 2023, posible riesgo de protestas sociales para las elecciones de 2023.
Huila	<b>El Agrado</b>	Antecedentes de disturbios en elecciones de 2019 y riesgo de protestas sociales en elecciones de 2023.
	<b>Algeciras</b>	Riesgo de protestas sociales en elecciones de 2023.
	<b>Acevedo</b>	Riesgo de protestas sociales en elecciones de 2023.
	<b>San José de Isnos</b>	Riesgo de protestas sociales en elecciones de 2023.
La Guajira	<b>Uribia</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, antecedentes de protesta social, conflictos sociales 2023 y disturbios en elecciones atípicas de 2016 y factores indicativos de fraude electoral*.
	<b>Maicao</b>	Posible Inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, conflictos sociales 2023, polarización política, factores indicativos de fraude electoral*, riesgo de protestas y disturbios.
	<b>Barrancas</b>	Posible Inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, conflictos sociales 2023, polarización política y riesgo de fraude electoral.
	<b>Albania</b>	Posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, conflictos sociales 2023, riesgo de protesta social 2023 y disturbios
La Guajira	<b>Manaure</b>	Polarización política y conflictos sociales 2023, riesgo de protestas sociales en elecciones de 2023.
	<b>Hatonuevo</b>	Conflictos sociales 2023, polarización política y riesgo de protestas sociales en elecciones de 2023.

Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
Magdalena	<b>Santa Marta</b>	Conflictos sociales 2023, polarización, antecedentes de protestas sociales y asonada en elecciones de 2015**, riesgos de disturbios en elecciones 2023, protesta social en época electoral elecciones de 2023, inconformidad con revocatoria de candidaturas.
	<b>Plato</b>	Conflictos sociales 2023, posible inscripción irregular de cédulas, antecedentes de asonada en elecciones de 2015** y factores indicativos de fraude electoral*.
	<b>Sabanas de San Ángel</b>	Antecedentes de asonada en elecciones 2015. **
	<b>Tenerife</b>	Conflictos sociales 2023 y antecedentes de asonada en elecciones 2019
	<b>San Zenón</b>	Antecedentes de disturbios en elecciones 2019.
	<b>Pijiño del Carmen</b>	Antecedentes de disturbios y asonada en elecciones de 2019.
	<b>Santana</b>	Antecedentes de disturbios y protestas sociales en elecciones de 2015.
	<b>Zona Bananera</b>	Antecedentes de protestas sociales y disturbios en elecciones de 2011 y factores indicativos de fraude electoral*
	<b>Ciénaga</b>	Antecedentes de protestas sociales en elecciones de 2011 y conflictos sociales 2023
Meta	<b>Puerto Gaitán</b>	Posible Inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, conflictos sociales 2023, polarización política y factores indicativos de fraude electoral*.
	<b>Cabuyaro</b>	Posible Inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, polarización política, conflictos sociales 2023, antecedentes de asonada en elecciones de 2015 y riesgo de fraude electoral.
Meta	<b>Mapiripán</b>	Antecedentes de asonada y disturbios en elecciones de 2015 y posible riesgo de protestas sociales para las elecciones de 2023
	<b>Lejanías</b>	Antecedentes de disturbios en elecciones 2015 y posible riesgo de protestas sociales para las elecciones de 2023.
	<b>Guamal</b>	Antecedentes de asonada y disturbios en elecciones 2015**

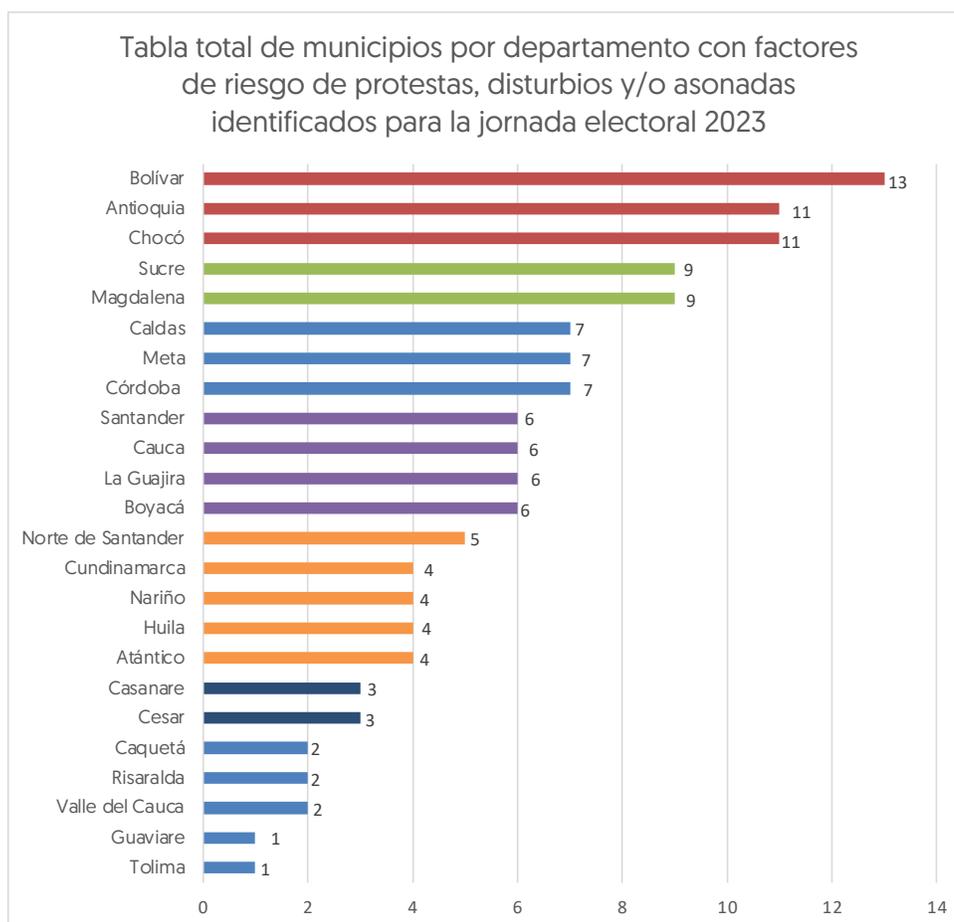
Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
Nariño	<b>San Martín</b>	Antecedentes de asonada y disturbios en elecciones de 2015.
	<b>San Carlos de Guaroa</b>	Posible riesgo de protestas sociales para las elecciones de 2023
	<b>San Andrés de Tumaco</b>	Posible Inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, polarización política, conflictos sociales 2023, antecedentes de asonada en elecciones de 2015** y r factores indicativos de fraude electoral*.
	<b>Nariño</b>	Posible Inscripción irregular de cédulas de ciudadanía elecciones 2023 y protesta social de candidato en proceso electoral 2023.
	<b>Timbiquí</b>	Posible riesgo de protestas sociales para las elecciones de 2023.
Norte de Santander	<b>Guapí</b>	Posible riesgo de protestas sociales para las elecciones de 2023.
	<b>Villa del Rosario</b>	Conflictos sociales 2023, polarización política y posible riesgo de protestas sociales para las elecciones de 2023.
	<b>San José de Cucúta</b>	Polarización política, conflictos sociales 2023 y posible riesgo de protestas sociales para las elecciones de 2023.
	<b>Tibú</b>	Conflictos sociales 2023, polarización política y posible riesgo de protestas sociales para las elecciones de 2023.
	<b>Puerto Santander</b>	Polarización política y posible riesgo de protestas sociales para las elecciones de 2023.
Risaralda	<b>El Tarra</b>	Antecedentes de protestas sociales y disturbios en elecciones 2011.
	<b>Pereira</b>	Conflictos sociales 2023, polarización política, pug-nacidad y riesgo de fraude electoral.
	<b>Dos Quebradas</b>	Conflictos sociales 2023, polarización política, pug-nacidad y riesgo de fraude electoral.
Santander	<b>Bucaramanga</b>	Conflictos sociales 2023, polarización política, posible Inscripción irregular de cédulas de ciudadanía 2023 y antecedentes de disturbios en elecciones de 2011 y 2015**.
	<b>Puerto Wilches</b>	Conflictos sociales 2023, antecedentes de protestas sociales y disturbios en elecciones 2019.

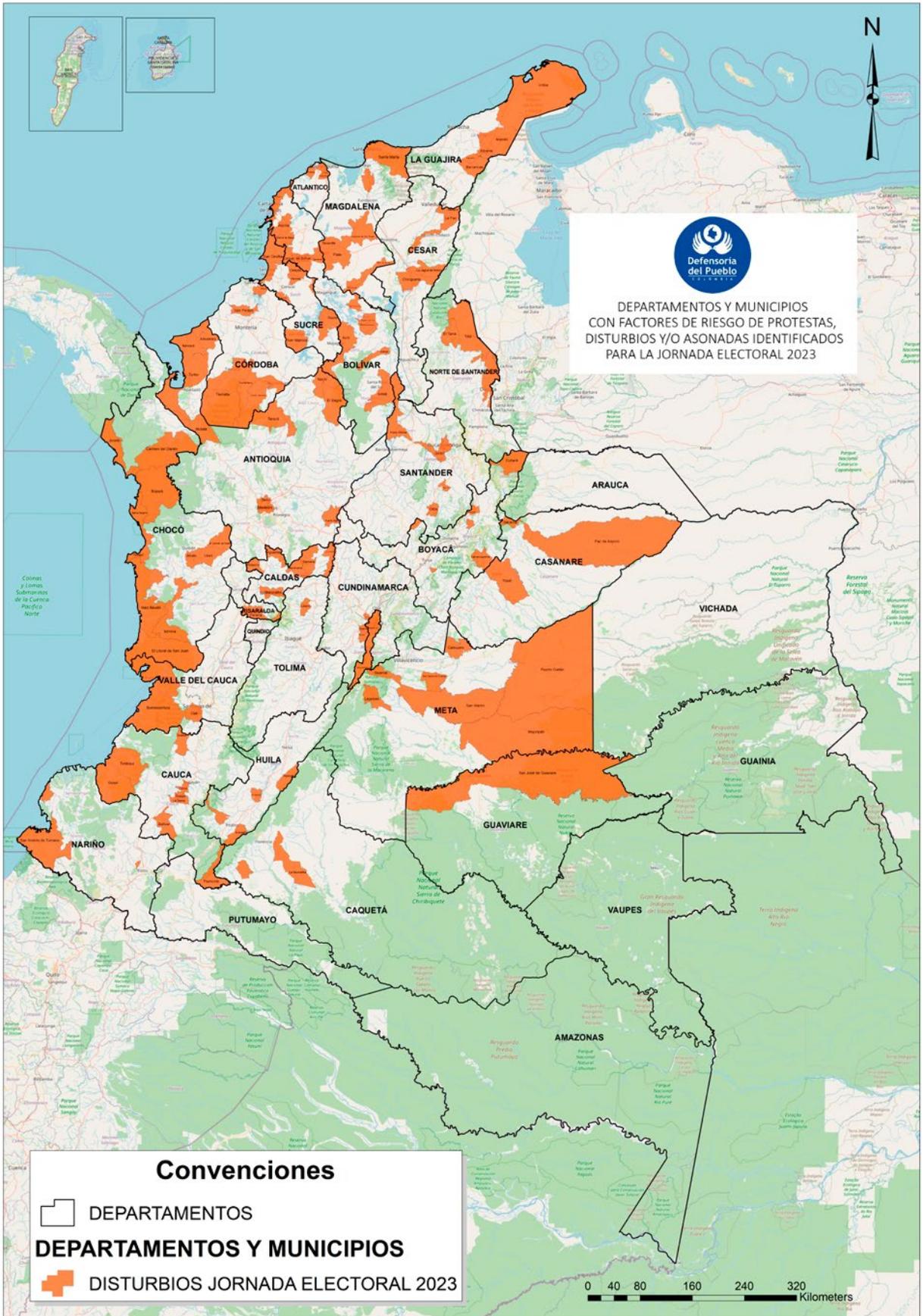
Departamentos	Municipios	Hecho Ocurrido
	<b>Oiba</b>	Riesgo de posibles protestas sociales en elecciones de 2023.
	<b>Girón</b>	Conflictos sociales 2023, riesgo de posibles protestas sociales y disturbios en elecciones de 2023.
	<b>Floridablanca</b>	Conflictos sociales 2023, riesgo de posibles protestas sociales y disturbios en elecciones de 2023.
	<b>San Gil</b>	Conflictos sociales 2023, riesgo de posibles protestas sociales y disturbios en elecciones de 2023.
Sucre	<b>San Onofre</b>	Conflictos sociales 2023, polarización política, posible inscripción irregular de cédulas elecciones 2023 y antecedentes de asonada elecciones de 2015**.
	<b>Santiago de Tolú</b>	Conflictos sociales 2023, antecedentes de protestas sociales, asonada y disturbios en elecciones 2015.
	<b>Oiba</b>	Riesgo de posibles protestas sociales en elecciones de 2023.
	<b>Coveñas</b>	Conflictos sociales 2023, antecedentes de protestas sociales, asonada y disturbios en elecciones 2015.
	<b>Sampués</b>	Antecedentes de protestas sociales y asonada en elecciones 2015**.
	<b>Sucre</b>	Antecedentes de protestas sociales y asonada en elecciones 2015**.
	<b>San Marcos</b>	Conflictos sociales 2023, riesgo de posibles protestas sociales en elecciones de 2023.
	<b>Buenavista</b>	Riesgo de posibles protestas sociales en elecciones de 2023..
Sucre	<b>Palmitos</b>	Riesgo de posibles protestas sociales en elecciones de 2023.
	<b>Ovejas</b>	Conflictos sociales 2023, antecedentes de protestas sociales y factores indicativos de fraude electoral elecciones 2023*
Tolima	<b>Libano</b>	Riesgo de posibles protestas sociales en elecciones de 2023. Polarización política y riesgo de fraude electoral.
Valle del Cauca	<b>Cali</b>	Conflictos sociales 2023, riesgo de fraude electoral, polarización política y pugnacidad.
	<b>Buenaventura</b>	Conflictos sociales 2023, polarización política, posible inscripción irregular de cédulas elecciones 2023 y antecedentes de asonada en elecciones de 2015**.

## 13. TOTAL DE MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO CON RIESGO DE PROTESTAS, DISTURBIOS Y/O ASONADAS IDENTIFICADOS PARA LA JORNADA ELECTORAL 2023

De acuerdo con lo identificado por el Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo, es probable que en 133 municipios de 24 departamentos del país se presenten protestas, disturbios y asonadas en

el desarrollo de las elecciones como también en la etapa post electoral, a partir del cierre de las votaciones y el escrutinio de mesas por parte de los jurados de votación, distribuidos como lo describe el gráfico siguiente.





## 14. RECOMENDACIONES:

Con base en lo anteriormente descrito, la Defensoría del Pueblo hace un llamado a las autoridades competentes para adoptar medidas idóneas y eficaces que permitan asegurar que los departamentos y municipios que registran diversos factores de riesgo de conflictividad electoral logren prevenir y contener los disturbios y asonadas, evitando que se vulneren los derechos fundamentales de los pobladores, el derecho a la participación ciudadana y el derecho a ser elegido. En tal sentido, se recomienda:

1. Al Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Registraduría Nacional del Estado Civil y a la Fuerza Pública, adoptar en el marco del Plan Democracia, los planes y medidas de contingencia que permitan prevenir las posibles alteraciones de orden público durante y con posterioridad al certamen electoral del domingo 29 de octubre de 2023.
2. Al Ministerio del Interior, a través de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, establecer canales de comunicación que permitan abordar de forma eficaz cualquier eventualidad que se presente y amenace la jornada electoral, el preconteo de votos y los escrutinios.
3. A las Gobernaciones y alcaldías, generar pactos de no violencia entre partidos, movimientos políticos, candidatos y ciudadanos antes, durante, y posterior a las elecciones.
4. A la Fuerza Pública, reforzar los dispositivos de seguridad de los puestos de votación y sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil, alcaldías y otros edificios y bienes públicos, que puedan resultar afectados ante posibles casos de asonadas o disturbios ciudadanos.
5. A la Registraduría Nacional del Estado Civil, tomar las medidas necesarias para la protección y custodia del material electoral, para que no se vean afectados los escrutinios ante la posibilidad de disturbios o asonadas.
6. A las candidatas, partidos y movimientos políticos utilizar los mecanismos legales para interponer las denuncias en los casos de delitos electorales y/o irregularidades electorales y no incentivar y/o promover que sus militantes y seguidores recurran a la violencia o a acciones que alteren las elecciones y sus resultados.
7. A los partidos y movimientos políticos, a las campañas políticas y ciudadanía se les insta a rechazar toda acción violenta durante y con posterioridad a las elecciones de autoridades territoriales y hacer un llamado a la tolerancia y a aceptar con respeto los resultados electorales.
8. A la Gobernación de Chocó, el Ministerio de Minas y Energías garantizar el suministro y abastecimiento de energía en los municipios de Nuquí, Jurado, Bahía Solano y Bajo Baudó para el día de las elecciones.

# BIBLIOGRAFÍA

- Delgadillo, M. M. [2022, junio 15]. La campaña política se mueve al ritmo de las redes sociales. *Revista Pesquisa Javeriana*. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/redes-sociales-campo-disputa-politica/>
- Consejo Nacional Electoral. Resoluciones de Trashumancia. Recuperado de: <https://www.cne.gov.co/trashumancia-2023>
- Misión de Observación Electoral, R. [2023.]. Mapas y Factores de Riesgo. Recuperado de: <https://moe.org.co/wp-content/uploads/2023/08/Cartilla-Resumen-Libro-Mapas-y-Factores-de-Riesgo-Electoral-Elecciones-Locales-2023.pdf>
- MOE denuncia campaña sucia a la Alcaldía de Ibagué. [2023, Septiembre 8]. EL OLFATO. <https://www.elolfato.com/ibague/moe-denuncia-campana-sucia-a-la-alcaldia-de-ibague>
- Rey, D. [2023, Septiembre 6]. *Elecciones en Cali: cuál es la verdad sobre la foto del Chontico Ortiz con Andrés Escobar*. infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2023/09/06/elecciones-en-cali-cual-es-la-verdad-sobre-la-foto-entre-el-chontico-ortiz-y-andres-escobar/>
- Pécaut, D., *ENTRE POLARIZACIÓN POLÍTICA Y PROTESTA SOCIAL*. [Octubre 3, 2023]. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v34n102/0121-4705-anpol-34-102-175.pdf>
- Comunicaciones. [2019, Noviembre 5]. *Los partidos políticos y sus campañas son los responsables por los disturbios de las elecciones*. MOE - Misión de Observación Electoral; Misión de Observación Electoral. <https://www.moe.org.co/los-partidos-politicos-y-sus-campanas-son-los-responsables-por-los-disturbios-en-escrutinios/>
- País, E. [2023, Septiembre 26]. *Anulan inscripción de casi un millón de colombianos a casi un mes de las elecciones*. El País. <https://www.elpais.com.co/politica/registraduria-anulo-la-inscripcion-para-votar-de-casi-un-millon-de-colombianos-a-casi-un-mes-de-las-elecciones-2602.html>
- Jose, D. C. R. *Elecciones atípicas en pandemia*. Consejo Nacional Electoral. Retrieved October 3, 2023. Recuperado de: <https://www.cne.gov.co/eventos/320-elecciones-atipicas-en-pandemia>
- Consejo Nacional Electoral. *Informe Final De Trashumancia Consejo Nacional Electoral Fecha: 09 de octubre de 2019*. October 3, 2023, recuperado de: <https://www.cne.gov.co/decisiones-trashumancia?download=4240:informe-final-de-trashumancia>
- The Carter Center. *Analizando las Elecciones Presidenciales de Colombia 2022*. Cartercenter.org. Retrieved October 3, 2023, from [https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace\\_publications/election\\_reports/colombia-expert-mission-report-2022-spanish.pdf](https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace_publications/election_reports/colombia-expert-mission-report-2022-spanish.pdf)
- Registraduría Nacional del Estado Civil. El perfil del votante colombiano 2022. Recuperado de: <https://ainteractivo.net/cedaesite/wp-content/uploads/2023/08/Libro-PVC-Final-2022.pdf>
- Espinosa, D. E. R. [2023, October 3]. Estas son las localidades de Bogotá con mayor riesgo electoral: fraude, amenazas a candidatos y otras irregularidades. infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2023/10/03/las-localidades-con-mayor-riesgo-electoral-fraude-amenazas-a-candidatos-y-otras-irregularidades/>
- Cárdenas Ruiz, J. D. [2017]. Cubrimiento mediático de las elecciones locales de 2015 en Colombia: entre la opacidad política y el centralismo informativo. *Papel Político*, 21(2), 319. <https://doi.org/10.11144/javeriana.papo21-2.cmel>
- Pares Colombia. Alerta por asonadas postelectorales en Colombia. Recuperado de: <https://www.pares.com.co/post/alerta-por-asonadas-postelectorales-en-colombia>
- <https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/toque-de-queda-en-achi-tras-disturbios-luego-de-elecciones-YD1948076>
- Duque Daza, Javier. [2019]. Democracia electoral fraudulenta. La trashumancia electoral como estrategia para ganar elecciones locales en Colombia. *Estudios Políticos* [Universidad de Antioquia], 55, pp. 61-86. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n55a04>

---

<sup>i</sup> <https://www.mininterior.gov.co/noticias/septima-comision-de-seguimiento-electoral-realizada-en-valle-busca-prevenir-eventual-participacion-en-politica-de-servidores-publicos/>

<sup>ii</sup> <https://www.lafm.com.co/colombia/aumentan-denuncias-por-participacion-indebida-de-funcionarios-en-politica>

<sup>iii</sup> <https://boyaca7dias.com.co/2023/07/24/personeria-de-tunja-abrio-investigacion-contrafuncionario-de-la-alcaldia-por-presunta-participacion-en-politica/>

<sup>iv</sup> <https://www.wradio.com.co/2022/03/03/participacion-indebida-en-politica-desde-el-cne-y-una-alcaldia-estarian-promoviendo-campanas/>

<sup>v</sup> <https://www.wradio.com.co/2023/06/01/investigaran-al-alcalde-de-manizales-y-17-personas-mas-entre-funcionarios-y-exfuncionarios/>

<sup>vi</sup> <https://elcronista.co/actualidad/piden-investigar-a-milton-restrepo-por-participacion-indebida-en-politica>

<sup>vii</sup> <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/william-dau-en-congreso-piden-investigar-a-alcalde-por-participacion-politica-800957>

<sup>viii</sup> <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/por-presunta-participacion-politica-procuraduria-abrio-investigacion-disciplinaria-alcalde-de-Calima-El-Darien-Valle.aspx>

<sup>ix</sup> <https://www.lasillavacia.com/en-vivo/por-participacion-en-politica-sale-funcionario-de-alcaldia-de-cucuta/>

<sup>x</sup> <https://www.wradio.com.co/2023/10/03/david-racero-pide-investigar-a-alcaldesa-claudia-lopez-por-participacion-en-politica/>

<sup>xi</sup> <https://www.wradio.com.co/2022/03/03/participacion-indebida-en-politica-desde-el-cne-y-una-alcaldia-estarian-promoviendo-campanas/>

<sup>xii</sup> <https://www.wradio.com.co/2023/08/30/denuncian-presunta-participacion-politica-de-funcionarios-en-caldas/>

<sup>xiii</sup> <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-abre-investigacion-disciplinaria-contragobernador-magdalena-carlos-eduardo-caicedo-omar.aspx>

<sup>xiv</sup> <https://www.semana.com/confidenciales/articulo/denuncian-presunta-participacion-politica-de-luis-gomez-funcionario-del-gobierno-petro-encargado-de-la-crisis-en-la-guajira/202311/>

<sup>xv</sup> <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/participacion-de-funcionarios-publicos-en-politica-la-denuncia-que-mas-llega-a-la-moe-813118>





**Defensoría  
del Pueblo**  
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos

**Defensoría del Pueblo de Colombia**  
Calle 55 N° 10-32  
Apartado Aéreo: 24299 - Bogotá, D. C.  
Código Postal: 110231  
Tels.: 314 73 00 - 314 40 00

[www.defensoria.gov.co](http://www.defensoria.gov.co)